

→ Catálogo de Proveedores

Mutualidad General Judicial

Burgos

MUGEJU

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122



MAPFRE Salud

2024

Catálogo de Servicios

Burgos

Centro Coordinador de Urgencias
y Emergencias
900 122 122

Servicio de Atención Telefónica
918 365 365 / 900 822 822

Página WEB

www.mapfre.es/particulares/seguros-de-salud/mugeju/
www.mapfre.es

Oficinas de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ la Paz, 17
✉ 09004 Burgos
☎ 947244310

Cualquier Oficina MAPFRE

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

Oficina Virtual. Área de Clientes MAPFRE

www.mapfre.es/oim/ValidarIdentificacionAction.do

Acceso mediante usuario y contraseña

APP MAPFRE Salud:
Chat Médico y Videoconsulta

Ed. 2024: Sustituye y anula las anteriores.



Cuando ya no necesite esta Guía, por favor, deposítela en el contenedor correspondiente para su reciclaje. Gracias.

Índice

Servicios de Urgencias _____	6
Centros Hospitalarios _____	8

1. CUADRO MÉDICO

Contiene todos los profesionales sanitarios y centros hospitalarios que tiene a su disposición.

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Atención de Urgencia	
- Urgencias Hospitalarias _____	12
- Urgencias Ambulatorias _____	12
- Urgencias Domiciliarias _____	12
- Ambulancias _____	12
■ Atención Primaria	
- Medicina General _____	13
- Pediatría _____	13
- Enfermería _____	13
- Rehabilitación. Fisioterapeutas _____	13
- Odontología _____	14
- Podología _____	14
■ Atención Especializada	
- Alergología _____	15
- Análisis Clínicos _____	15
- Anatomía Patológica _____	15
- Angiología y Cirugía Vasular _____	15
- Aparato Digestivo _____	16
- Cardiología _____	16
- Cirugía Cardiovascular _____	16
- Cirugía General y del Aparato Digestivo _____	16
- Cirugía Maxilofacial _____	16
- Cirugía Pediátrica _____	17
- Cirugía Plástica y Reparadora _____	17
- Cirugía Torácica _____	17
- Dermatología _____	17
- Diagnóstico por la Imagen _____	17
- Endocrinología y Nutrición _____	18
- Geriatria _____	18
- Hematología y Hemoterapia _____	18
- Medicina Interna _____	18

- Medicina Nuclear _____	18
- Nefrología _____	18
- Neumología _____	18
- Neurocirugía _____	18
- Neurofisiología Clínica _____	19
- Neurología _____	19
- Obstetricia y Ginecología _____	19
- Oftalmología _____	19
- Oncología Médica _____	20
- Oncología Radioterápica _____	20
- Otorrinolaringología _____	20
- Preparación al Parto _____	20
- Psiquiatría _____	20
- Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría _____	20
- Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia _____	20
- Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores _____	21
- Reproducción Asistida _____	21
- Reumatología _____	21
- Tratamientos de Psicoterapia _____	21
- Traumatología y Ortopedia _____	21
- Urología _____	22

1.2. Cuadro Médico Provincia

- Aranda de Duero _____	23
- Briviesca _____	25
- Lerma _____	25
- Medina de Pomar _____	25
- Miranda de Ebro _____	25
- Valle de Mena _____	27
- Villarcayo _____	27

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada _____ 28

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales _____ 42

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias _____ 53

1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados _____ 70

2. INFORMACIÓN ASISTENCIAL

Relaciona todas aquellas garantías y prestaciones que le ofrecemos y cómo hacer uso de ellas.

2.1. Acceso a los Servicios _____ 74

2.2. Prestaciones Sanitarias	79
■ Asistencia Domiciliaria	79
■ Asistencia en Régimen de Hospitalización	79
■ Transporte para la Asistencia Sanitaria	80
■ Accesibilidad a los Medios	82
■ Utilización de Medios no Concertados	83
■ Instrucciones para la Utilización de los Servicios de Atención Primaria del Sistema Público en el Medio Rural	84
■ Servicios de Referencia	85
■ Prestaciones Complementarias	85
Red de Centros Médicos de MAPFRE	88

3. ATENCIÓN AL CLIENTE

Comprende todos los servicios gestionados en nuestras oficinas, nuestro Centro de Atención Telefónica o los servicios de nuestra página web y todas las utilidades del Canal Salud, espacio en Internet que la Compañía pone a disposición sobre temas de salud.

3.1. Oficinas MAPFRE	92
3.2. Centro de Atención Telefónica	94
3.3. Servicios Internet	95
3.4. Canal Salud	97

Servicios de Urgencias

900 122 122

Urgencias Hospitalarias

Burgos

■ **Recoletas Burgos**

C/ Cruz Roja, s/n

✉ 09006

☎ 947244055

Urgencias Ambulatorias

*En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas*

Urgencias Domiciliarias

*En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro **teléfono de urgencias** 900 122 122, 24 horas*

Servicios de Apoyo

Ambulancias

Burgos

■ **Ambuibérica Burgos**

C/ Alfoz Bricia, 129

✉ 09001

☎ 900922406 / 947237576

E-mail servicios:

coordinacion.servicios@htgroup.es

Oxigenoterapia y Aerosoles

(Previa Autorización 918 365 365)

Burgos

■ **Oximesa**

Av. Reyes Católicos, 40

✉ 09005

☎ 902121333

■ **Vivisol Ibérica**

Servicio a domicilio

✉ 09001

☎ 955001373

Arcos de la Llana

■ **Vitalaire/Air Liquide Medicinal**

Pol. Clavillo, C/ Río Ubierna

✉ 09195

☎ 910023030 / 902197125

*Si sufre un accidente laboral o de tráfico deberá notificarlo lo antes posible en nuestro **Servicio de Urgencias 900 122 122** o en cualquiera de nuestras oficinas.*

Centros Hospitalarios

Burgos

■ **Hospital San Juan de Dios**

Pso. de la Isla, 41

✉ 09003

☎ 947257730

■ **Recoletas Burgos**

C/ Cruz Roja, s/n

✉ 09006

☎ 947244055

RELACIÓN DE ESPECIALIDADES CONCERTADAS

Burgos		ANÁLISIS CLÍNICOS	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	DIAGNÓSTICO POR LA IMAGEN	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	ENFERMERÍA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	MEDICINA GENERAL
CENTRO HOSPITALARIO	LOCALIDAD													
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	BURGOS	•				•	•	•	•			•		•
RECOLETAS BURGOS	BURGOS	•	•	•	•	•	•			•	•	•	•	•

Burgos		MEDICINA INTERNA	NEUMOLOGÍA	NEUROLOGÍA	NEUROLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PREPARACIÓN AL PARTO	REHABILITACIÓN. MÉDICOS REHABILITADORES	TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	URGENCIAS HOSPITALARIAS	UROLOGÍA
CENTRO HOSPITALARIO	LOCALIDAD													
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	BURGOS	•	•				•				•	•		•
RECOLETAS BURGOS	BURGOS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

Cuadro Médico

Burgos

1.1. Cuadro Médico Capital

ATENCIÓN DE URGENCIA

Urgencias Hospitalarias

■ **Recoletas Burgos**
C/ Cruz Roja, s/n
✉ 09006
☎ 947244055

Urgencias Ambulatorias

En caso de necesitar estos servicios y para poder facilitar la mejor asistencia médica contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

Ambulancias

■ **Ambuibérica Burgos**
C/ Alfoz Bricia, 129
✉ 09001
☎ 900922406 / 947237576
E-mail servicios:
coordinacionservicios@htgroup.es

Urgencias Domiciliarias

En caso de necesitar estos servicios contacte con nuestro teléfono de urgencias 900 122 122, 24 horas

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Dra. Cardo Díez, María José

C/ la Puebla, 3 1.º C-E

☒ 09004

☎ 947251295

Consulta de lunes a viernes
de 10:00 a 11:00

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Dr. Torres Cerrón, Javier

Dra. Torres Arenas, María Carmen

Dra. Carmona Pérez, María Victoria

■ Dr. García López, Luis Enrique

C/ la Puebla, 3 1 C-E

☒ 09004

☎ 947251295

Consulta de lunes a viernes
de 10:00 a 11:00

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 4

☒ 09003

☎ 947257730

Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 21:00

Dr. Antón Manzanero,
Santiago

Sra. Marquiegui Amondarain,
Miren

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dr. Martín Pérez, Enrique
Dr. Rodríguez Martínez,
Tomás

■ Dr. Rodríguez Rodríguez, Miguel Ángel

C/ Belorado, 6 Bj

☒ 09004

☎ 947257110 / 630364018

Consulta de lunes a viernes
de 16:30 a 20:00

■ Dr. Val Ballesteros, Tomás

C/ Calzadas, 38 Bj

☒ 09004

☎ 947257034

Pediatría

■ Dr. Merino Arribas, José Manuel

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Consulta jueves de 16:00 a
20:00

Dr. Conejo Moreno, David

Enfermería

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 4

☒ 09003

☎ 947257730

Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 21:00

Dr. Antón Manzanero,
Santiago

Sra. Marquiegui Amondarain,
Miren

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Sra. Oca Zamora, Esther

■ Clínica Vitalfisisio

C/ Calatravas, 3

☒ 09002

☎ 947266188

Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 21:00

Sra. De Rozas del Pozo,
Leticia

C/ Serramagna, 1

☒ 09003

☎ 947101919

Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 21:30

Sra. De Rozas del Pozo,
Leticia

■ Policlinic Center Martín Alonso

C/ Alfareros, 19

☒ 09001

☎ 640873558

1.1. Cuadro Médico Capital

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 y de 16:00 a 20:00

Sra. Campo Sastre, Lidia

C/ Condesa Mencía, 116

☒ 09006

☎ 640873558

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 y de 16:00 a 20:00

Sra. Campo Sastre, Lidia

Odontostomatología

■ Centro Dental Virgen del Manzano

Av. Cantabria, 5

☒ 09004

☎ 947244777

Consulta de lunes a jueves de 09:00 a 13:00 y de 16:00 a 20:00, y viernes de 09:00 a 16:00

Dr. Cantero Pérez, Carlos

Dra. Díaz Pereira, Nuria

■ Clínica Dental Dr. Ruiz

C/ Vitoria, 37

☒ 09004

☎ 947107417

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 y de 16:00 a 19:30

Sr. Ruiz Jiménez, Álvaro

■ Dental Clinic Sánchez Arranz

C/ Progreso, 10 Bj Iz

☒ 09002

☎ 947200375

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Dra. Sánchez Arranz, Olga
Guadalupe

■ Dr. García López, Enrique

Av. de la Paz, 8

☒ 09004

☎ 947200608

Sr. García López, Juan
Pedro

■ Dra. González Ibeas, M. Ángeles

C/ Vitoria, 160 1 B

☒ 09007

☎ 947236161

■ Sra. Llarena Conde, María del Carmen

Av. del Cid, 36 1.º A

☒ 09005

☎ 947213305 / 634941569

Consulta lunes, martes y viernes de 08:00 a 15:00 y miércoles y jueves de 08:00 a 20:00

■ Sr. Ortiz Camarero, Luis

C/ Eduardo Martínez del

Campo, 1 1.º Iz

☒ 09003

☎ 947204470

Consulta de lunes a jueves de 09:30 a 13:00 y de 16:00 a 19:30, y viernes de 09:30 a 13:00

■ Pinto Clínica Dental Infantil y Ortodoncia

C/ Eduardo Martínez del

Campo, 6 1.º D

☒ 09003

☎ 947205922 / 947207179

Dra. Pinto Pedrosa, Victoria

■ Policlinic Center Martín Alonso

C/ Alfareros, 19

☒ 09001

☎ 640873558

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 y de 16:00 a 20:00

Sr. Martín Alonso, Carlos
Alberto

C/ Condesa Mencía, 116

☒ 09006

☎ 640873558

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 y de 15:00 a 20:00

Sr. Martín Alonso, Carlos
Alberto

Podología

Comprende la atención podológica para pacientes con pie diabético, así como para pacientes diagnosticados de pie neuropático de etiología distinta a la diabetes. La atención por el podólogo requiere de prescripción médica y autorización previa de la Compañía. El número de sesiones máximo por paciente será de seis al año.

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Sr. Fernández Calleja, Luis
Edmund

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Alergología

■ Dras. Alonso Gil-Marcos Durántez

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Consulta de lunes a viernes
de 10:00 a 13:00 y de 17:00
a 20:00

Dra. Alonso Gil, Lidia
Dra. Marcos Durántez,
Marisa

■ Dra. Aragoneses Gilsanz, Elena

C/ Belorado, 6 B

☒ 09004

☎ 947257110

Consulta martes y jueves de
11:00 a 14:00
Policlínica Belorado

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Dr. Carretero Anibarro,
Pedro Jaime

Análisis Clínicos

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 3

☒ 09003

☎ 947257730

Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 11:00

Dra. Vales Vázquez, Elva
Dra. Fernández Suárez,
María José

■ Laboratorio Análisis Clínicos Sebastián Mata

C/ Vitoria, 44

☒ 09004

☎ 947203789

Consulta de lunes a viernes
de 08:30 a 14:00 y de 17:30
a 19:00

■ Megalab

C/ Victoria, 23

☒ 09004

☎ 947278647

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Anatomía Patológica

■ Biotissulab

C/ Cruz Roja, s/n

(Hospital Cruz Roja)

☒ 09006

☎ 676649757

Consulta de lunes a viernes
de 16:00 a 17:00

Dr. Plaza Martos, José
Antonio

■ Laboratorio Anatomía Patológica y Citología

Dr. Rodrigo

C/ Cruz Roja

☒ 09006

☎ 947245317

Consulta de lunes a viernes
de 11:00 a 14:00 y de 17:00
a 19:00

Dr. Rodrigo Gómez de la
Bárcena, Maximiliano

■ Megalab

C/ Victoria, 23

☒ 09004

☎ 947278647

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dr. López García-Asenjo,
José Antonio

Angiología y Cirugía Vascular

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Consulta martes de 16:00 a
20:00

Dr. Agúndez Gómez, Ignacio
de Loyola

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947240424

Consulta lunes y jueves de
16:00 a 20:00

Dra. Santaolalla García,
María Victoria
Dr. Gonzalo González,
Pérez

Burgos

Alergología

1.1. Cuadro Médico Capital

Aparato Digestivo

■ Dra. Alemán Villanueva, Sofía

C/ San Lesmes, 4

☒ 09004

☎ 947202718 / 947200539

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Dr. González Gete, Gonzalo

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Solo Endoscopia

Dr. Salgado Mijael, Gervasio

Dr. Martín Lorente, José Luis

Dr. González Gete, Gonzalo

Dr. Ladrón Abia, Pablo

Dr. López Morante, Alfredo

Juan

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 3

☒ 09003

☎ 947257730

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 16:15 a 20:30

Dr. Martín Raymondi, Diego

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Consulta de lunes a miércoles de 16:00 a 20:00

Dr. Aznar Blázquez, José Luis

Dr. Álvarez Calderón, Marcos

Dr. Lezcano Callen, Eduardo

Dr. Merino Merino, Ana María

Dra. Santos Sánchez, Ana Isabel

Dra. García Sánchez, María Jesús

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 3

☒ 09003

☎ 947257730

Dr. Salim Abdelgader, Bashar

Dr. Álvarez Rico, Miguel Ángel

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dr. Vidal Doce, José Óscar

Dr. Martín Acebes, Fernando

Dr. Sánchez Carrasco, Miguel

Dr. Sánchez Manuel, Francisco Javier

■ Dr. Villalain Expósito, Francisco Manuel

C/ Calzadas, 33 5 B

☒ 09004

☎ 947250647

Consulta de lunes a viernes de 12:00 a 14:00

Cardiología

■ Dr. Aznar Blázquez, José Luis

C/ Calzadas, 38

(Calzadas Policlínica)

☒ 09004

☎ 947257034

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Dr. Aznar Blázquez, José Luis

Cirugía Cardiovascular

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Cirugía General y del Aparato Digestivo

■ Dr. Aguado García, Juan Manuel

Pso. de la Isla, 41

☒ 09003

☎ 947257730

Cirugía Maxilofacial

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Dr. Jhosi Otero, Joel

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 3

☒ 09003

☎ 947257730

Dr. Silván González de Rivera, Ángel

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Burgos

■ Dr. Silván González de Rivera, Ángel

Av. Cruz Roja, s/n
(Clínica Cruz Roja)
☒ 09006
☎ 947244055

Cirugía Pediátrica

■ Dr. Gutiérrez Dueñas, José Manuel

C/ Cruz Roja, s/n
(Hospital Recoletas Burgos)
☒ 09005
☎ 947244055
Lunes a partir de las 16:30

Cirugía Plástica y Reparadora

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38
☒ 09004
☎ 947257034
Dr. Estefanía Díez, Miguel Eugenio
Dr. Bonacic Almarza, Sebastián

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 3
☒ 09003
☎ 947257730
Dra. Mercier Rodríguez, Nicole

■ Soluciones Integrales Cirugía Reconstructiva

C/ Cruz Roja, s/n
(Hospital Recoletas Burgos)
☒ 09006
☎ 947237263
Dr. Sanz Giménez-Rico, Juan Ramón

Cirugía Torácica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Dermatología

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38
☒ 09004
☎ 947257034
Dra. Martínez Fernández, Matilde

■ Cuadrado Samaniego

C/ Calzadas, 38
☒ 09004
☎ 947257034
Consulta martes de 16:45 a 19:30
Dra. Samaniego Puente, Elisa
Dra. Cuadrado de Valles, Concepción

■ Dra. Ramírez Herrera, Mercedes V.

C/ Vitoria, 64 Bj
☒ 09004
☎ 947225282
Consulta lunes, miércoles y viernes de 17:00 a 19:00

■ Dr. Sánchez Miralles, Enrique

Pl. de España, 6 3.º A
☒ 09005
☎ 947204607

Diagnóstico por la Imagen

■ Centro de Diagnóstico de Burgos

C/ Cruz Roja, s/n
☒ 09006
☎ 947241767

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38
☒ 09004
☎ 947257034
Rx General, Ecografías General y Ginecológica y Ortopantomografía
Dr. Stroe, Alin

■ Radiología Arlanzón

C/ Santander, 6
☒ 09004
☎ 947273327 / 947201453
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:00 y de 17:00 a 19:00

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n
☒ 09006
☎ 947244055
Dr. Aldea Martínez, Jesús
Dr. López Martínez, José Luis

■ Resonancia Abierta de Burgos

C/ Calzadas, 38
☒ 09004
☎ 947257657
Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00
Solo Resonancia Magnética

Aparato Digestivo

1.1. Cuadro Médico Capital

Endocrinología y Nutrición

■ Dr. Castillo López, Luis

C/ Vitoria, 27 A 5.ª Planta
Puerta 509

☒ 09004

☎ 947270099

Consulta lunes, martes y
jueves de 10:00 a 14:00 y de
16:00 a 20:00, miércoles de
10:00 a 14:00 y viernes de
09:00 a 15:00

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dr. García-Hierro
González-Regueral, Víctor
Manuel
Dr. Herguedas Vela, Pablo
Dra. Esparcia Arnedo, Irene

Geriatría

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Hematología y Hemoterapia

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Consulta miércoles de 10:00
a 20:00

Dra. García Díaz, Covadonga

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dra. García Díaz, Covadonga

Medicina Interna

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Dr. Dueñas Gutiérrez, Carlos
Jesús

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 3

☒ 09003

☎ 947257730

Consulta martes de 17:00 a
20:00

Dr. Iglesias Julián, Enrique

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dr. Barraza Vengoechea,
Julio César

Dr. Oliva Acosta, Fernando
Gustavo

Dra. Aramendi Zurimendi,
Miren Josune

Dr. González Recio, Pablo
Eugenio

Dra. Jiménez-Alfaro

Larrazábal, Carmen Eusebia

Medicina Nuclear

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Nefrología

Consulte todos los
medios disponibles en su
Comunidad Autónoma en
el teléfono de información
918 365 365 / 900 822 822 o
nuestra web www.mapfre.es

Neumología

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 3

☒ 09003

☎ 947257730

Consulta de lunes a viernes
de 18:00 a 20:00

Dra. Pueyo Bastida, Ana
María

■ Dra. Peña Miguel, Teresa

C/ las Calzadas, 38
(Calzadas Policlínica)

☒ 09004

☎ 947257034

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dra. Arcos Cabrera, Diana
Alejandra

Neurocirugía

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dr. Rodríguez Salazar,
Antonio María

Dr. Delgado López, Pedro
David

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Neurofisiología Clínica

■ Dr. Carrero Tolosa, Iñaki

C/ Federico Martínez

Varea, 29 Bj Iz

✉ 09006

☎ 634434364

Consulta de lunes a domingo
de 09:00 a 15:00 y de 15:30
a 18:00

Neurología

■ Dr. Díez López, Mateo

C/ Hortelanos, 10 1.º A

✉ 09004

☎ 947274487

Consulta de lunes a jueves
de 17:00 a 19:00

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

✉ 09006

☎ 947244055

Consulta lunes y miércoles
de 16:00 a 20:00

Dra. Arnaiz Senderos,
Sandra

Dr. Miranda Santiago,
Javier

Obstetricia y Ginecología

■ Dr. Alonso Gutiérrez, Teodora

C/ Calzadas, 38

✉ 09004

☎ 947257034

Consulta lunes, martes,
miércoles y viernes de 16:00
a 20:00

No Partos

■ Dra. Carazo Piñeiro, Alejandra

C/ Caleruega, 53 1.º D

✉ 09001

☎ 947272767

Consulta de lunes a viernes
de 11:00 a 14:00 y de 16:00
a 18:00

■ Clínica Ángel Fernández Carro

C/ Cruz Roja, s/n

✉ 09006

☎ 947244055

Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 13:00 y de 17:00
a 20:00

Dr. Fernández Carro, Ángel
Antonio

■ Dr. Martín García, Adrián

Av. Reyes Católicos, 39

✉ 09005

☎ 9472426514

■ Dra. Peña Cebrecos, Blanca

C/ Cruz Roja, s/n

(Hospital Recoletas Burgos)

✉ 09005

☎ 947244055

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

✉ 09006

☎ 947244055

Consulta lunes, miércoles,
jueves y viernes de 09:30 a
13:00 y de 17:00 a 20:00, y
martes de 17:00 a 20:00

Dr. Rodríguez Osorio, Wen

Dra. Palomo Cabañes,
Verónica

Dra. González Peña, Coralía
Josefina

Dra. Corcuera Díez, Sara

Dra. Pérez Martínez,
Yolanda Ulpiana

Oftalmología

■ Dr. Alonso Vargas, Jesús Lorenzo

Pso. Espolón, 2 1.º Dh

✉ 09003

☎ 947209349

Consulta de lunes a viernes
de 16:00 a 20:00

■ Clínica Baviera Burgos

C/ San Roque, 2 Bj

✉ 09006

☎ 900180100 / 902130100

Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 21:00

Dr. Sanz García, Javier

Dr. Vicente Moreno, Juan Luis

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 3

✉ 09003

☎ 947257730

Dr. Olea Cascón, Jesús

■ Dr. Medina Sandonís, José Manuel

C/ Calzadas, 38

(Calzadas Policlínica)

✉ 09004

☎ 947257034

■ Dr. Olea Cascón, Jesús

C/ Vitoria, 37 Bj

✉ 09004

☎ 947044224

Consulta de lunes a viernes
de 16:30 a 20:30

■ Dr. Pérez-Salvador García, Eduardo

Av. Reyes Católicos, 16 3

2.º E

✉ 09005

☎ 947223012

Consulta de lunes a viernes
de 16:00 a 20:00

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Consulta lunes y miércoles de 16:00 a 20:00

Dr. Lantigua Dorville, Yrbani de Jesús

Dr. Hernández Rodríguez, Rubén

■ Dr. Ruiz García, Isaac

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Consulta de lunes a jueves de 10:00 a 13:15

Oncología Médica

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dra. López Muñoz, Ana María

Oncología Radioterápica

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Otorrinolaringología

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Dr. Crespo Escudero, Pablo
Dr. Terán Muñoz, Éder
Danilo
Dr. Guillén Lozada, Enrique
Édison

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dra. Ossa Echeverri, Carla
Cristina

Dra. Álvarez Gómez, Laure

Preparación al Parto

■ Clínica Vitalfisis

C/ Calatravas, 3

☒ 09002

☎ 947266188

Sra. De Rozas del Pozo, Leticia

■ Fisioraquis

Av. Reyes Católicos, 40 En Of 2

☒ 09005

☎ 615601160

Consulta de lunes a viernes de 17:30 a 22:00

Sr. García Dueñas, Álvaro

Sra. García Nebreda, Laura

Sra. Iglesias Alegre, Silvia

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Consulta martes y miércoles de 16:00 a 20:00

Sra. Alonso Alonso, María

Ángeles

Sra. Galar de Santiago,

Estefanía

Psiquiatría

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Dra. Medina Fernández,
M.ª Ángeles

Rehabilitación del Lenguaje. Logofoniatría

Consulte todos los medios disponibles en su Comunidad Autónoma en el teléfono de información 918 365 365 / 900 822 822 o nuestra web www.mapfre.es

Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

■ Sra. Abad Barrios, Virginia

C/ Calzadas, 38 Bj

(Calzadas Policlínica)

☒ 09004

☎ 947257034

■ Sra. Galán Díaz, Yolanda

C/ Belorado, 6

(Policlínica Belorado)

☒ 09004

☎ 947257110

Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00

1.1. Cuadro Médico Capital

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 41
☒ 09003

☎ 947257730

Dr. Blázquez Blanco, Manuel
Dra. Casas Díaz, Ruth

■ Recoletas Centro Rehabilitación y Fisioterapia

Av. Castilla y León, 6
☒ 09006

☎ 947101715

Dr. Hidalgo Marín, Narciso
Dr. Fuertes González, Sergio

■ Rehabilitación Centro Bungalés

Av. del Cid, 4 2.º
☒ 09004

☎ 947261775

Consulta de lunes a jueves de 16:15 a 19:30

Tratamientos de 09:30 a 13:30 y de 16:00 a 20:30
Dra. Casas Díaz, Ruth

Reproducción Asistida

■ Clínica Ángel Fernández Carro

C/ Cruz Roja, s/n
☒ 09006

☎ 947244055

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00

Dr. Fernández Carro, Ángel Antonio

Reumatología

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Dr. Lorenzo Martín, José Andrés

Tratamientos de Psicoterapia

■ Sra. Fernández García, Victoria

C/ Cardenal Segura, 6 4.º

☒ 09003

☎ 947260289

Consulta de lunes a viernes de 10:00 a 21:00

■ Sra. García Fernández, Gimena

C/ Calzadas, 43

☒ 09004

☎ 611144886

Consulta lunes de 16:30 a 20:00, martes y miércoles de 09:00 a 13:00 y de 16:30 a 20:00, y jueves de 09:00 a 13:00

■ Sra. Manzanal Ruiz, María Inmaculada

C/ Soria, 16 En

☒ 09005

☎ 605546320

Consulta de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 y de 16:00 a 22:00

Traumatología y Ortopedia

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Dr. Suero Mangas, Jesús Antonio

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 3

☒ 09003

☎ 947257730

Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 19:00

Dr. Pérez Marina, Ceferino
Dr. Gutiérrez Gómez, Félix Javier

■ Dra. Llorente Pascual, Rosa María

Pso. de la Isla, 4

(Hospital San Juan de Dios)

☒ 09003

☎ 947257730

Consulta martes de 17:00 a 20:00

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dr. Fernández González, Manuel

Dr. Arribas Leal, Ignacio

Dr. Castillo Solano,

Jonnathan

Dr. González García,

Enrique

Dr. Salvat Dávila, Jacobo

Dr. Bárcena Tricio, Víctor Manuel

1.1. Cuadro Médico Capital

■ Dr. Villanueva Cirac, Mariano

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 662489756 / 947244055

Consulta lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00 a 12:00

Urología

■ Avicena Centro

C/ Federico Martínez

Varea, 29 Bj

☒ 09006

☎ 947265301 / 650693223

Consulta lunes y miércoles de 17:00 a 20:00

Unidad de Diagnóstico

Urodinámico

Dr. Adot Zurbano, José María

Dr. Hernández García, José Manuel

Dra. Miralles Ayuso, Sara

■ Centro Médico Recoletas Calzada

C/ Calzadas, 38

☒ 09004

☎ 947257034

Consulta martes de 16:30 a 20:00

Sr. Rivero Cárdenes, Alberto

Dr. Montero Torres, Javier

■ Hospital San Juan de Dios

Pso. de la Isla, 3

☒ 09003

☎ 947257730

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:30

Dr. Agüera Fernández, Luis Gustavo

Dra. Mena Ruiz, Cristina

■ Recoletas Burgos

C/ Cruz Roja, s/n

☒ 09006

☎ 947244055

Dr. Diaconu, Mihai Gabriel

Dr. Hernández García, José Manuel

Dr. Montero Torres, Javier

Dr. Szczesniewski Kurek, Ryszard Juliusz

1.2. Cuadro Médico Provincia

Aranda de Duero

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Centro Policlínico Aranda

C/ Antonio y Manuel Cebas, 1
☒ 09400

☎ 947048300

Dra. Romero García, Ingrid Patricia
Sra. Arce Agüera, Verónica

■ Clínica Duero

C/ Cervantes, 4 B.º
☒ 09400

☎ 947511768

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

Dra. Navarro Cobo, Eliane

Enfermería

■ Centro Policlínico Aranda

C/ Antonio y Manuel Cebas, 1
☒ 09400

☎ 947048300

Dra. Romero García, Ingrid Patricia
Sra. Arce Agüera, Verónica

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Centro Policlínico

Aranda

C/ Antonio y Manuel Cebas, 1

☒ 09400

☎ 947048300

Sra. Lobo Palacios, Celia

■ Clínica Duero

C/ Cervantes, 4 B.º

☒ 09400

☎ 947511768

Consulta de lunes a viernes de 08:03 A 20:00

Dra. Criado Jiménez, Ana

■ Rehabilitación Aranda

C/ Burgo de Osma, 64

☒ 09400

☎ 947511350

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 y de 16:00 a 20:00

Sra. Fuertes Sanz, Rebeca

Odontología

■ Clínica Dental Álvarez

Pl. Jardines de Don Diego, 16

☒ 09400

☎ 947502006

■ Dra. Quiroz Izaga, Betty Elena

Av. Castilla, 68

☒ 09400

☎ 647981238

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Análisis Clínicos

■ Centro Médico Vitae

C/ San Lázaro, 21

☒ 09400

☎ 947511768

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00

■ Unilabs

C/ Antonio y Manuel Cebas, 1

☒ 09400

☎ 947048300

Cardiología

■ Centro Policlínico Aranda

C/ Antonio y Manuel Cebas, 1

☒ 09400

☎ 947048300

Dr. Álvarez Calderón, Marcos

Cirugía General y del Aparato Digestivo

■ Centro Policlínico Aranda

C/ Antonio y Manuel Cebas, 1

☒ 09400

☎ 947048300

Consulta miércoles de 16:30 a 18:30

Dr. Salim Abdelgader, Bashar

1.2. Cuadro Médico Provincia

Dermatología

- **Clínica Duero**
C/ Cervantes, 4 Bj
☒ 09400
☎ 947511768
Dr. Nieto González,
Gonzalo

Diagnóstico por la Imagen

- **Centro Policlínico
Aranda**
C/ Antonio y Manuel
Cebas, 1
☒ 09400
☎ 947048300
Solo Ecografía
Dr. Alonso Fernández,
José

- **Centro Policlínico
Aranda Rmn Abierta**
C/ Antonio y Manuel
Cebas, 1
☒ 09400
☎ 947048300
Solo Rmn

- **Clínica Duero**
C/ Cervantes, 4 B.º
☒ 09400
☎ 947511768
Dr. Folgueral Pérez, Mario

Medicina Interna

- **Dr. Delgado Morales,
José Luis**
C/ Cervantes, 4 Bj
☒ 09400
☎ 947511768
Consulta lunes de 16:00 a
20:00

Neurofisiología Clínica

- **Clínica Duero**
C/ Cervantes, 4
☒ 09400
☎ 947511768
Dr. Saponaro González,
Ángel

Obstetricia y Ginecología

- **Centro Policlínico
Aranda**
C/ Antonio y Manuel
Cebas, 1
☒ 09400
☎ 94704830
Dr. Fernández Carro, Ángel
Antonio

- **Clínica Duero**
C/ Cervantes, 4
☒ 09400
☎ 947511768
Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 15:00
Dr. Martín García, Adrián

Oftalmología

- **Centro Policlínico
Aranda**
C/ Antonio y Manuel
Cebas, 1
☒ 09400
☎ 947048300
Dra. Tabares Sánchez,
María Mercedes
Dra. De las Heras Gómez de
Liaño, María Eugenia

Otorrinolaringología

- **Dra. Lostau UII, Luisa
Fernanda**
Pso. Virgen de las Viñas, 3
☒ 09400
☎ 947670067
Consulta lunes de 16:00 a
19:00

Preparación al Parto

- **Sra. De la Fuente Arranz,
Laura**
C/ Burgo de Osma, 26
☒ 09400
☎ 622840988
Consulta viernes de 09:00 a
14:00 y de 16:00 a 21:00

Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

- **Sra. Benito Portela,
María**
Pl. la Resinera, 4 Bj
☒ 09400
☎ 639844492
Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 17:00
a 20:00

- **Centro Policlínico
Aranda**
C/ Antonio y Manuel
Cebas, 1
☒ 09400
☎ 947048300
Sra. Minguito Orellano,
Verónica

1.2. Cuadro Médico Provincia

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Tratamientos de Psicoterapia

■ Centro Policlínico Aranda

C/ Antonio y Manuel
Cebas, 1

☒ 09400

☎ 947048300

Dr. Arribas Martínez, José
Alfonso

Traumatología y Ortopedia

■ Centro Policlínico Aranda

C/ Antonio y Manuel
Cebas, 1

☒ 09400

☎ 947048300

Dr. Álvarez Romera, Ángel
Dr. Benito Jiménez,
Alejandro
Dr. Jiménez Sarmiento,
Óscar Javier
Dra. Míguez Alonso, Noelia

■ Dra. Fernández Laureda, María de los Reyes

C/ Cervantes, 4 Bj

☒ 09400

☎ 947511768

Consulta de lunes a viernes
de 16:00 a 19:00

Urología

■ Centro Policlínico Aranda

C/ Antonio y Manuel
Cebas, 1

☒ 09400

☎ 947048300

Dr. Juliusz Szczesniewki,
Ryszard

Briviesca

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Rehabilitación. Médicos Rehabilitadores

■ Centro Médico y de Rehabilitación

C/ Cortes, 21

☒ 09240

☎ 947592001

Lerma

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Odontología

■ Clínica Arlanza Lerma

C/ Vista Alegre, 1

☒ 09340

☎ 947172029

Sr. Quevedo García,
Rodrigo

Medina de Pomar

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Centro Médico Cemer

Av. de Bilbao, 12 Bj

☒ 09500

☎ 947191890

Consulta de lunes a viernes
de 10:00 a 13:00

Dr. Arenas Pérez, José
Gabriel

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Análisis Clínicos

■ Megalab

Av. de Bilbao, 12

☒ 09500

☎ 947191890

Consulta miércoles de 08:00
a 08:30

Miranda de Ebro

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

1.2. Cuadro Médico Provincia

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

■ Centro Médico Cervantes 1

C/ República Argentina, 15
☒ 09200
☎ 947313534

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 12:00 y de 17:00 a 20:00

Dr. Alonso de Robador
Angulo, José Esteban

■ Centro Médico Miranda

C/ Ciudad de Vierzón, 27 Bj
☒ 09200
☎ 947347842

Dr. Abaigar Alonzo, María
Luz

Rehabilitación. Fisioterapeutas

■ Centro Médico Cervantes 2

C/ República Argentina, 15
☒ 09200
☎ 947313534

Consulta de lunes a viernes de 09:30 a 13:00 y de 17:00 a 20:00

Sr. Peña Arín, Sergio
Sra. Antía Arce, Adriana

■ Centro Médico Miranda

C/ Estación, 70
☒ 09200
☎ 947347842

Sr. Vizuette Rebollo, Carlos

■ Sra. Cruz Acillona, Nerea

C/ Francisco Cantera, 25 Bj
☒ 09200
☎ 947310071

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00

■ Fisioterapia Río Duero

C/ Leopoldo Lewin, 45
☒ 09200

☎ 947335133

Sra. Bustamante López de
Torre, Mónica

Odontología

■ Dra. López Kindelán, Yasmin

C/ Ciudad de Toledo, 48 1 D
☒ 09200

☎ 947332259

Consulta de lunes a
miércoles de 09:00 a 14:00 y
de 15:30 a 19:30, y jueves y
viernes de 09:00 a 14:00

No Implantología
Dra. López Kindelán,
Yasmin

Sr. Yela Aranzastí, Roberto

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Análisis Clínicos

■ Dra. Ramírez Martínez, Inés

Av. República Argentina, 15
☒ 09200

☎ 947317539 / 947313534

Consulta de lunes a viernes de 09:00 a 13:00

■ Synlab

C/ la Estación, 3
☒ 09200

☎ 947314026

Consulta lunes, miércoles y
viernes de 07:30 a 09:30

■ Unilabs

C/ Ciudad de Vierzón, 27
☒ 09200
☎ 947347842

Diagnóstico por la Imagen

■ Centro Médico Cervantes

Av. República
Argentina, 15 Bj
☒ 09200

☎ 947313534

Dr. Alonso de Robador
Angulo, José Esteban

■ Centro Médico Miranda

C/ Ciudad de Vierzón, 27
☒ 09200

☎ 947347842

Dr. Carvajal Ledezma, Juan
Luis

■ Resonancia Magnética Miranda

C/ Ciudad de Vierzón, 27
☒ 09200

☎ 947347842

Obstetricia y Ginecología

■ Centro Médico Miranda

C/ Ciudad de Vierzón, 27
☒ 09200

☎ 947347842

Oftalmología

■ Centro Médico Dr. Pío J. García

C/ la Estación, 34 Bj
☒ 09200

☎ 947314026 / 663421052

1.2. Cuadro Médico Provincia

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Valle de Mena

Rehabilitación. Fisioterapeutas

- **Policlínica Inmaster**
C/ Julio Danvila, 5 Bj
☒ 09550
☎ 947130262
Sr. Jorge Cabezón, Mikel

Odontología

- **Clínica Dental Villarcayo**
C/ Allal, 2
☒ 09550
☎ 947130147
Consulta lunes, miércoles y
viernes de 10:00 a 13:30 y
de 15:30 a 17:30
Solo adultos

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Obstetricia y Ginecología

- **Dra. Pazos Osorio,
María Inmaculada**
C/ Alejandro Rodríguez
Valcárcel, 22 B
☒ 09550
☎ 947130633
Consulta de lunes a viernes
de 16:00 a 19:00
No Partos

Valle de Mena

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Rehabilitación. Fisioterapeutas

- **Sra. Gorostizaga Pérez,
Aida**
C/ Miguel de Cervantes, 1
☒ 09580
☎ 611409399
Consulta de lunes a viernes
de 09:00 a 14:00 y de 16:00
a 19:00

Villarcayo

ATENCIÓN DE URGENCIA

Contacte con nuestro Centro
Coordinador de Urgencias y
Emergencias **900 122 122**

ATENCIÓN PRIMARIA

Medicina General

- **Dra. Pazos Osorio,
María Inmaculada**
C/ Alejandro Rodríguez
Valcárcel, 22
☒ 09550
☎ 947130633
Consulta de lunes a viernes
de 16:00 a 19:00

Consulta de lunes a jueves
de 15:30 a 20:00
Dr. García Gómez, Pío
Jesús
Dra. Grillo Mallo, María
Evangelina

- **Centro Médico Miranda**
C/ Ciudad de Vierzon, 27
☒ 09200
☎ 947347842
Dra. Zarzosa Martín, María
Ester

Otorrinolaringología

- **Centro Médico Miranda**
C/ Ciudad de Vierzon, 27
☒ 09200
☎ 947347842
Dr. Alonso Alonso, Albino
José

Rehabilitación del Lenguaje. Logopedia

- **Centro Médico Miranda**
C/ Ciudad de Vierzon, 27
☒ 09200
☎ 947347842
Sra. García Pérez, Idoia

Traumatología y Ortopedia

- **Centro Médico Miranda**
C/ Ciudad de Vierzon, 27
☒ 09200
☎ 947347842
Dr. Sainz Septién, Raúl

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

ALERGOLOGÍA / CARDIOLOGÍA

Burgos															
			ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANÁLISIS CLÍNICOS - Genética - Citogenética	ANÁLISIS CLÍNICOS - Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	APARATO DIGESTIVO - Endoscopia	APARATO DIGESTIVO - Capsula Endoscópica	CARDIOLOGÍA		
NIVEL I (*)				•											
NIVEL II (*)				•				•	•						•
NIVEL III (*)			•	•			•	•	•	•	•	•	•	•	•
NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL												
BURGOS			CONSULTAS EXTERNAS	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	II	CENTRO MÉDICO VITAE		•			RS	RS		RS				RS
		II	UNILABS		•										
MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	II	UNILABS	•	•			RS	RS		RS				RS
		II	ANÁLISIS CLÍNICOS ZAPATER		•										
BURGOS	BURGOS	III	RECOLETAS BURGOS		•			•	•	•	•	•	•	•	•
		III	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS		•			•	•		•	•	•	•	•
BURGOS			RED SUPERIOR												RS
BURGOS			RED PÚBLICA												

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

CARDIOLOGÍA - Ablación/Cardioversión / CIRUGIA TORÁCICA

Burgos			CARDIOLOGÍA - Ablación/ Cardioversión	CARDIOLOGÍA - Desfibrilador Implantable	CARDIOLOGÍA - Electrofisiología Cardíaca/ Marcapasos	CARDIOLOGÍA - Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GÑAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA		
			NIVEL I (*)												
			NIVEL II (*)												
			NIVEL III (*)												
			NIVEL IV (*)	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL												
BURGOS			CONSULTAS EXTERNAS												
ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	II							•		•				
MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	II						RS		•					
BURGOS	BURGOS	III	RECOLETAS BURGOS												
		III	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS												
BURGOS					RS										
BURGOS			RED PÚBLICA												

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA / MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Burgos

				DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLÓGIA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Ecografía Ginecológica	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Obstetricia Alto Riesgo	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Diagnóstico Prenatal	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA - Reproducción Humana Asistida	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA - Hospital de Día	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA - Hemoterapia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
NIVEL I (*)							•	•						
NIVEL II (*)							•	•					•	•
NIVEL III (*)				•	•	•	•	•		•		•	•	•
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
BURGOS			CONSULTAS EXTERNAS	•	•		•	•		•	•		•	•
ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	II	CENTRO POLICLÍNICO ARANDA			RS	•	•					RS	RS
MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	II	CENTRO MÉDICO MIRANDA			RS	•	•					RS	RS
BURGOS	BURGOS	III	RECOLETAS BURGOS	•	•	•	•	•					•	
		III	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				•	•						
BURGOS			RED SUPERIOR						RS		RS		RS	
BURGOS			RED PÚBLICA											

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia general / MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC

Burgos

			MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Logopedia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Cardíaca	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Integral (brazo, Cerebral)	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Rehabilitación Suelo Pélvico	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN - Terapia Ocupacional	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	MEDICINA NUCLEAR - Radiodiagnóstico - Gammagrafía	MEDICINA NUCLEAR - PET Y PET-TC
NIVEL I (*)			•										
NIVEL II (*)			•	•						•			
NIVEL III (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL										
BURGOS			CONSULTAS EXTERNAS	•	•			•		•	•		
ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	II	CENTRO POLICLÍNICO ARANDA	•	•						RS		
		II	CLÍNICA DUERO	•									
		II	REHABILITACIÓN ARANDA	•									
MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	II	CENTRO MÉDICO MIRANDA	•	•						RS		
		II	CENTRO MÉDICO CERVANTES	•							RS		
BURGOS	BURGOS	III							•	•			
		III	RECOLETAS BURGOS								•		
BURGOS			HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS										
BURGOS			RED SUPERIOR			RS	RS	RS	RS				RS
BURGOS			RED PÚBLICA										

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

NEFROLOGÍA / ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día

Burgos				NEFROLOGÍA	NEFROLOGÍA - Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROLOGÍA	NEUROFISIOLÓGIA CLÍNICA	NEUROFISIOLÓGIA - Potenciales Evocados	NEUROFISIOLÓGIA - Unidad del Sueño	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de Día
				NIVEL I (*)	NIVEL II (*)	NIVEL III (*)	NIVEL IV (*)							
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
BURGOS			CONSULTAS EXTERNAS			•	•	•			•	•	•	•
ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	II	CENTRO POLICLÍNICO ARANDA										•	
MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	II	CENTRO MÉDICO MIRANDA										•	
BURGOS	BURGOS	III	RECOLETAS BURGOS			•			•	•	•	•	•	•
		III	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS			•						•		
BURGOS			RED SUPERIOR	RS	RS									
BURGOS			RED PÚBLICA											

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA / RADIODIAGNÓSTICO - RMN

Burgos																						
			ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA - Rehabilitación Vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO - Densitometría Ósea	RADIODIAGNÓSTICO - Ecografía	RADIODIAGNÓSTICO - Mamografía	RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Convencional	RADIODIAGNÓSTICO - Radiología Intervencionista	RADIODIAGNÓSTICO - RMN									
NIVEL I (*)																						
NIVEL II (*)																						
NIVEL III (*)																						
NIVEL IV (*)																						
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL																			
BURGOS			CONSULTAS EXTERNAS																			
ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	II	CENTRO POLICLÍNICO ARANDA																			
		II	CLÍNICA DUERO																			
MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	II	CENTRO MÉDICO MIRANDA																			
		II	CENTRO MÉDICO CERVANTES																			
BURGOS	BURGOS	III																				
		III	RECOLETAS BURGOS																			
		III	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS																			
BURGOS			RED SUPERIOR																			
BURGOS			RED PÚBLICA																			

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

RADIODIAGNÓSTICO - TC / OTROS - PSICOLOGÍA

Burgos				RADIODIAGNÓSTICO - TC							
				REUMATOLOGÍA							
				UROLOGÍA							
				UROLOGÍA - Láser Verde / Biopsia Fusión							
				UROLOGÍA - Litricia							
				OTROS - Odontostomatología							
				OTROS - Psicología							
NIVEL I (*)											
NIVEL II (*)				•							
NIVEL III (*)				•	•	•			•	•	
NIVEL IV (*)				•	•	•			•	•	
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL								
BURGOS			CONSULTAS EXTERNAS	•	•	•			•	•	•
ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	II	CLÍNICA DENTAL ÁLVAREZ	RS						•	RS
MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	II		RS						•	RS
BURGOS	BURGOS	III	RECOLETAS BURGOS	•		•					
		III	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS			•					
BURGOS			RED SUPERIOR						RS		
BURGOS			RED PÚBLICA								

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

URGENCIAS HOSPITALARIAS CON PRESENCIA FÍSICA

Burgos

			ANÁLISIS CLÍNICOS Y BIOQUÍMICA CLÍNICA	ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN/URPA	ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
NIVEL II (*)			•	•					•		•	•	•	
NIVEL III (*)			•	•			•		•		•	•	•	•
NIVEL IV (*)			•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL											
BURGOS			CONSULTAS EXTERNAS	•	•			•		•		•	•	•
ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	II	CENTRO POLICLÍNICO ARANDA							•		•		•
		II	ANÁLISIS CLÍNICOS ZAPATER	•								•		
		II	UNILABS	•	RS									
MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	II	CENTRO MÉDICO MIRANDA									•		•
		II	UNILABS		RS					RS				
		II	ANÁLISIS CLÍNICOS ZAPATER	•										
BURGOS	BURGOS	III	RECOLETAS BURGOS	•	•		•		•		•	•	•	•
BURGOS		III	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS				•					•		
BURGOS			RED SUPERIOR											
BURGOS			RED PÚBLICA											

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

URGENCIAS HOSPITALARIAS CON PRESENCIA FÍSICA

Burgos				MEDICINA INTENSIVA/UCI														
NIVEL II (*)					•													
NIVEL III (*)					•	•					•	•	•	•	•	•	•	•
NIVEL IV (*)					•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL															
BURGOS			CONSULTAS EXTERNAS															
ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	II																
MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	II																
BURGOS	BURGOS	III																
BURGOS			RED SUPERIOR															
BURGOS			RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

UNIDADES MULTIDISCIPLINARES

Burgos				CUIDADOS PALIATIVOS								
				UNIDAD DEL DOLOR								
				UNIDAD DE ICTUS								
				UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN								
				UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA								
				UNIDAD DE INFECCIOSOS								
				CONSEJO GENÉTICO								
NIVEL II (*)				•								
NIVEL III (*)				•	•							
NIVEL IV (*)				•	•	•	•	•	•	•	•	•
AGRUPACIÓN	LOCALIDAD	NIVEL	HOSPITAL									
BURGOS			CONSULTAS EXTERNAS									
ARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO	II		RS								
MIRANDA DE EBRO	MIRANDA DE EBRO	II		RS								
BURGOS	BURGOS	III	RECOLETAS BURGOS		•							
BURGOS		III	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS									
BURGOS			RED SUPERIOR	RS								
BURGOS			RED PÚBLICA									

(*) Se considerará válida la oferta de los medios exigidos en ese nivel en cualquiera de los municipios que aparecen agrupados en los listados correspondientes por niveles de Atención Especializada.

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES										
UNIDAD DE GRANDES QUEMADOS										
CRUJÍA TORÁCICA - Videobroscopios diagnósticos y terapéuticos										
CRUJÍA TORÁCICA - Tratamiento endoscópico paliativo en cáncer de pulmón y tumores intrapleomiales										
CRUJÍA TORÁCICA - Neurestímuladores diagnósticos										
CRUJÍA TORÁCICA - Prótesis traqueales y bronquiales										
CRUJÍA ROBOTIZADA										
PROTONTERAPIA										

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL									
ANDALUCÍA	CÓRDOBA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÓRDOBA									
		HOSPITAL CRUZ ROJA (CÓRDOBA)	•								
		RED PÚBLICA		•						•	•
	GRANADA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	MÁLAGA	HOSPITAL VITHAS MÁLAGA									
		HOSPITAL EL ÁNGEL									•
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	•
	SEVILLA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN									
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA									•
		HOSPITAL VITHAS SEVILLA									
RED PÚBLICA		•	•					•	•	•	
ARAGÓN	ZARAGOZA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA									
		RED PÚBLICA	•	•					•	•	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	OVIEDO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
ILLES BALEARS	PALMA DE MALLORCA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD PALMAPLANAS									
		QUIRÓNSALUD: CLÍNICA ROTGER									
		CLÍNICA JUANEDA									
		RED SUPERIOR	•	•	•	•	•	•	•	•	
CANARIAS	LAS PALMAS	HOSPITAL CIUDAD DE TELDE									
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
	TENERIFE	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
CANTABRIA	SANTANDER	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	RECOLETAS CAMPO GRANDE								•	
		CENTRO HOSPITALARIO BENITO MENNI									
		RED PÚBLICA	•	•	•				•	•	
	LEÓN	HOSPITAL RECOLETAS POFERRADA									•
		HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS									•
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•	
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE									
		RED PÚBLICA	•	•					•	•	

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.3. Cartera de Servicios de Atención Especializada

SERVICIOS DE REFERENCIA

Nacional

UNIDAD DE LESIONADOS MEDULARES										
UNIDAD DE GRANDES QUEJADOS										
CRUJÍA TORÁCICA - Videobronscopios diagnósticos y terapéuticos										
CRUJÍA TORÁCICA - Tratamiento endoscópico paliativo en cáncer de pulmón y tumores intraparietales										
CRUJÍA TORÁCICA - Neuroestimuladores diagnósticos										
CRUJÍA TORÁCICA - Prótesis traqueales y bronquiales										
CRUJÍA ROBOTIZADA										
PROTONTERAPIA										

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA / MUNICIPIO	HOSPITAL								
CATALUÑA	BARCELONA	HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA			•	•				
		CLÍNICA SAGRADA FAMILIA							•	
		RED PÚBLICA	•	•				•	•	•
COMUNIDAD VALENCIANA	ALICANTE / ALACANT	HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVEJIA								
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•
	VALENCIA / VALÈNCIA	HOSPITAL CATÓLICO CASA DE LA SALUD			•	•				•
		RED PÚBLICA	•	•				•	•	•
EXTREMADURA	BADAJOS	HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA								
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•
GALICIA	CORUÑA, A	CENTRO ONCOLÓGICO DE GALICIA								
		REHASALUD								
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA			•	•		•		
		I.M.Q. SAN RAFAEL			•	•		•	•	
		RED SUPERIOR	•	•						•
	VIGO	HOSPITAL POVISA			•	•	•	•		
		HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA								
		RED PÚBLICA	•							•
RIOJA, LA	LOGROÑO	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	
MADRID	MADRID	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS				•				•
		HOSPITAL HM SANCHINARRO								•
		QUIRÓNSALUD CLÍNICA RUBER JUAN BRAVO								
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	•
MURCIA	MURCIA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	NAVARRA	RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	
PAÍS VASCO	BIZKAIA	CLÍNICA IMQ ZORROZAUURRE				•				•
		HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA								
		RED PÚBLICA	•	•		•	•	•	•	•
	GUIPÚZCOA	CASA HERMANAS HOSPITALARIAS AITA								•
		POLICLÍNICA GIPUZKOA-GRUPO QUIRÓNSALUD								•
		RED PÚBLICA	•	•	•	•	•	•	•	

Contactar con la Compañía en caso de necesitar estos servicios: 918 365 365 / 900 822 822

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Con el fin de dar cobertura sanitaria a los mutualistas y beneficiarios de MUGEJU en algunas localidades rurales en las que las entidades médicas no disponen de medios privados de asistencia primaria, MUGEJU tiene suscritos convenios con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, para la prestación de la asistencia sanitaria primaria y de urgencia, con cargo a las EEMM. (Convenio de asistencia en el medio rural).

Los mutualistas y beneficiarios residentes en las poblaciones de menos de 20.000 habitantes incluidas en dichos convenios pueden acudir al centro de atención primaria o centro de salud indicado, para recibir asistencia sanitaria primaria, de urgencia o ambas, según el contenido de cada concierto.

- Los mutualistas residentes en los municipios relacionados en los anexos 1 del respectivo concierto pueden recibir asistencia sanitaria primaria y de urgencias, a través de los servicios asistenciales de atención primaria.
- Los mutualistas residentes en los municipios relacionados en los anexos 2 del respectivo concierto pueden recibir únicamente asistencia sanitaria de urgencias, a través de los servicios asistenciales de atención primaria.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

1. Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en la primera columna del Cuadro de la/s página/s siguiente/s.
2. Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en la segunda columna del referido Cuadro.
3. Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
4. Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

ABAJAS	BRIVIESCA
ADRADA DE HAZA	ARANDA DE DUERO RURAL
AGUAS CÁNDIDAS	BRIVIESCA
AGUILAR DE BUREBA	BRIVIESCA
ALBILLOS	BURGOS RURAL SUR
ALCOCERO DE MOLA	BRIVIESCA
ALFOZ DE BRICIA	VALLE DE VALDEBEZANA
ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS	BURGOS RURAL NORTE
ALFOZ DE SANTA GADEA	VALLE DE VALDEBEZANA
ALTABLE	MIRANDA DE EBRO ESTE
ALTOS (LOS)	SEDANO
AMEYUGO	MIRANDA DE EBRO ESTE
ANGUIX	ROA
ARANDILLA	HUERTA DEL REY
ARAUZO DE MIEL	HUERTA DEL REY
ARAUZO DE SALCE	HUERTA DEL REY
ARAUZO DE TORRE	HUERTA DEL REY
ARCOS	BURGOS RURAL SUR
ARENILLAS DE RIOPISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL
ARIJA	VALLE DE VALDEBEZANA
ARLANZÓN	BURGOS RURAL NORTE
ARRAYA DE OCA	BURGOS RURAL NORTE
ATAPUERCA	BURGOS RURAL NORTE
AUSINES (LOS)	BURGOS RURAL SUR
AVELLANOSA DE MUÑO	LERMA
BAHABÓN DE ESGUEVA	LERMA
BALBASES (LOS)	PAMPLIEGA
BAÑOS DE VALDEARADOS	ARANDA DE DUERO RURAL
BAÑUELOS DE BUREBA	BRIVIESCA
BARBADILLO DE HERREROS	SALAS DE LOS INFANTES
BARBADILLO DEL MERCADO	SALAS DE LOS INFANTES
BARBADILLO DEL PEZ	SALAS DE LOS INFANTES
BARRIO DE MUÑO	PAMPLIEGA
BARRIOS DE BUREBA (LOS)	BRIVIESCA
BARRIOS DE COLINA	BURGOS RURAL NORTE
BASCONCILLOS DEL TOZO	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)
BASCUÑANA	BELORADO
BELBRIMBRE	PAMPLIEGA
BELORADO	BELORADO
BERBERANA	VALLE DE LOSA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

BERLANGAS DE ROA	ROA
BERZOSA DE BUREBA	BRIVIESCA
BOZOÓ	MIRANDA DE EBRO ESTE
BRAZACORTA	HUERTA DEL REY
BRIVIESCA	BRIVIESCA
BUGEDO	MIRANDA DE EBRO
BUNIEL	BURGOS RURAL SUR
BUSTO DE BUREBA	BRIVIESCA
CABAÑES DE ESGUEVA	LERMA
CABEZÓN DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES
CABIA	BURGOS RURAL SUR
CALERUEGA	ARANDA RURAL
CAMPILLO DE ARANDA	ARANDA DE DUERO RURAL
CAMPOLARA	SALAS DE LOS INFANTES
CANICOSA DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA
CANTABRANA	BRIVIESCA
CARAZO	SALAS DE LOS INFANTES
CARCEDO DE BUREBA	BRIVIESCA
CARCEDO DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR
CARDEÑADIJO	BURGOS RURAL SUR
CARDEÑAJIMENO	BURGOS RURAL SUR
CARDEÑUELA DE RÍO PICO	BURGOS RURAL NORTE
CARRIAS	BRIVIESCA
CASCAJARES DE BUREBA	BRIVIESCA
CASCAJARES DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES
CASTELLANOS DE CASTRO	MELGAR DE FERNAMENTAL
CASTIL DE PEONES	BRIVIESCA
CASTILDELGADO	BELORADO
CASTRILLO DE LA REINA	SALAS DE LOS INFANTES
CASTRILLO DE LA VEGA	ARANDA DE DUERO RURAL
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	MELGAR DE FERNAMENTAL
CASTRILLO DEL VAL	BURGOS RURAL SUR
CASTRILLO MOTA DE JUDÍOS	MELGAR DE FERNAMENTAL
CASTROJERIZ	MELGAR DE FERNAMENTAL
CAYUELA	BURGOS RURAL SUR
CEBRECOS	LERMA
CELADA DEL CAMINO	BURGOS RURAL SUR
CEREZO DE RÍO TIRÓN	BELORADO
CERRATÓN DE JUARROS	BELORADO
CIADONCHA	PAMPLIEGA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

CILLAPERLATA	MEDINA DE POMAR
CILLERUELO DE ABAJO	LERMA
CILLERUELO DE ARRIBA	LERMA
CIRUELOS DE CERVERA	LERMA
COGOLLOS	BURGOS RURAL SUR
CONDADO DE TREVIÑO	CONDADO DE TREVIÑO
CONTRERAS	SALAS DE LOS INFANTES
CORUÑA DEL CONDE	HUERTA DEL REY
COVARRUBIAS	LERMA
CUBILLO DEL CAMPO	BURGOS RURAL SUR
CUBO DE BUREBA	BRIVIESCA
CUEVA DE ROA (LA)	ROA
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	LERMA
ENCÍO	MIRANDA DE EBRO ESTE
ESPINOSA DE CERVERA	ARANDA RURAL
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
ESPINOSA DEL CAMINO	BELORADO
ESTÉPAR	BURGOS RURAL SUR
FONTIOSO	LERMA
FRANDOVÍNEZ	BURGOS RURAL SUR
FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	BELORADO
FRESNEÑA	BELORADO
FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	ARANDA DE DUERO
FRESNO DE RIO TIRÓN	BELORADO
FRESNO DE RODILLA	BURGOS RURAL NORTE
FRÍAS	VALLE DE TOBALINA
FUENTEBUREBA	BRIVIESCA
FUENTECÉN	ROA
FUENTELCÉSPED	ARANDA DE DUERO RURAL
FUENTELISENDO	ROA
FUENTEMOLINOS	ROA
FUENTENEbro	ARANDA DE DUERO RURAL
FUENTESPINA	ARANDA DE DUERO RURAL
GALBARROS	BRIVIESCA
GALLEGA (LA)	SALAS DE LOS INFANTES
GRIJALBA	VILLADIEGO
GRISALEÑA	BRIVIESCA
GUMIEL DE HIZÁN	ARANDA DE DUERO RURAL
GUMIEL DEL MERCADO	ARANDA DE DUERO RURAL
HACINAS	SALAS DE LOS INFANTES

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

HAZA	ROA
HONTANAS	MELGAR DE FERNAMENTAL
HONTANGAS	ARANDA DE DUERO RURAL
HONTORIA DE LA CANTERA	BURGOS RURAL SUR
HONTORIA DE VALDEARADOS	ARANDA DE DUERO
HONTORIA DEL PINAR	SAN LEONARDO DE YAGÜE (SORIA)
HORMAZAS (LAS)	BURGOS RURAL SUR
HORNILLOS DEL CAMINO	BURGOS RURAL SUR
HORRA (LA)	ROA
HORTIGÜELA	SALAS DE LOS INFANTES
HOYALES DE ROA	ROA
HUÉRMECES	BURGOS RURAL NORTE
HUERTA DE ARRIBA	SALAS DE LOS INFANTES
HUERTA DE REY	HUERTA DEL REY
HUMADA	VILLADIEGO
HURONES	BURGOS RURAL NORTE
IBEAS DE JUARROS	BURGOS RURAL SUR
IBRILLOS	BEORADO
IGLESIARRUBIA	LERMA
IGLESIAS	PAMPLIEGA
ISAR	BURGOS RURAL SUR
ITERO DEL CASTILLO	FRÓMISTA (PALENCIA)
JARAMILLO DE LA FUENTE	SALAS DE LOS INFANTES
JARAMILLO QUEMADO	SALAS DE LOS INFANTES
JUNTA DE TRASLALOMA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	VALLE DE LOSA
JURISDICCIÓN DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	VILLANUEVA DE VALDEGOVÍA (ÁLAVA)
LERMA	LERMA
LLANO DE BUREBA	BRIVIESCA
MADRIGAL DEL MONTE	BURGOS RURAL SUR
MADRIGALEJO DEL MONTE	LERMA
MAHAMUDD	PAMPLIEGA
MAMBRILLA DE CASTREJÓN	ROA
MAMBRILLAS DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES
MAMOLAR	SALAS DE LOS INFANTES
MANCILES	VILLADIEGO
MAZUELA	PAMPLIEGA
MECERREYES	LERMA
MEDINA DE POMAR	MEDINA DE POMAR

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

MELGAR DE FERNAMENTAL	MELGAR DE FERNAMENTAL
MERINDAD DE CUESTA-URRIA	MEDINA DE POMAR
MERINDAD DE MONTIJA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
MERINDAD DE RÍO UBIERNA	BURGOS RURAL NORTE
MERINDAD DE SOTOSCUEVA	ESPINOSA DE LOS MONTEROS
MERINDAD DE VALDEPORRES	VALLE DE VALDEBEZANA
MERINDAD DE VALDIVIELSO	VILLARCAYO DE LA MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
MILAGROS	ARANDA DE DUERO RURAL
MIRAVECHE	BRIVIESCA
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	BURGOS RURAL SUR
MONASTERIO DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES
MONASTERIO DE RODILLA	BURGOS RURAL NORTE
MONCALVILLO	SALAS DE LOS INFANTES
MONTERRUBIO DE LA DEMANDA	SALAS DE LOS INFANTES
MONTORIO	BURGOS RURAL NORTE
MORADILLO DE ROA	ARANDA DE DUERO RURAL
NAVA DE ROA	ROA
NAVAS DE BUREBA	BRIVIESCA
NEBREDA	LERMA
NEILA	QUINTANAR DE LA SIERRA
OLMEDILLO DE ROA	ROA
OLMILLOS DE MUÑO	PAMPLIEGA
OÑA	BRIVIESCA
OQUILLAS	LERMA
ORBANEJA RIOPICO	BURGOS RURAL NORTE
PADILLA DE ABAJO	MELGAR DE FERNAMENTAL
PADILLA DE ARRIBA	MELGAR DE FERNAMENTAL
PADRONES DE BUREBA	BRIVIESCA
PALACIOS DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA
PALACIOS DE RIOPISUERGA	PALENCIA
PALAZUELOS DE LA SIERRA	BURGOS RURAL SUR
PALAZUELOS DE MUÑO	PAMPLIEGA
PAMPLIEGA	PAMPLIEGA
PANCORVO	MIRANDA DE EBRO ESTE
PARDILLA	ARANDA DE DUERO RURAL
PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	VALLE DE TOBALINA
PEDROSA DE DUERO	ROA
PEDROSA DE RÍO URBEL	BURGOS RURAL SUR
PEDROSA DEL PÁRAMO	VILLADIEGO
PEDROSA DEL PRÍNCIPE	MELGAR DE FERNAMENTAL

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

PEÑARANDA DE DUERO	ARANDA DE DUERO RURAL
PERAL DE ARLANZA	PAMPLIEGA
PIÉRNIGAS	BRIVIESCA
PINEDA DE LA SIERRA	BURGOS RURAL NORTE
PINEDA-TRASMONTE	LERMA
PINILLA DE LOS BARRUECOS	SALAS DE LOS INFANTES
PINILLA DE LOS MOROS	SALAS DE LOS INFANTES
PINILLA-TRASMONTE	LERMA
POZA DE LA SAL	BRIVIESCA
PRÁDANOS DE BUREBA	BRIVIESCA
PRADOLUENGO	BELORADO
PRESENCIO	PAMPLIEGA
PUEBLA DE ARGANZÓN (LA)	CONDADO DE TREVIÑO
PUENTEDURA	LERMA
QUEMADA	ARANDA DE DUERO RURAL
QUINTANA DEL PIDIO	ARANDA DE DUERO RURAL
QUINTANABUREBA	BRIVIESCA
QUINTANAÉLEZ	BRIVIESCA
QUINTANAORTUÑO	BURGOS RURAL NORTE
QUINTANAPALLA	BURGOS RURAL NORTE
QUINTANAR DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA
QUINTANAVIDES	BRIVIESCA
QUINTANILLA DE LA MATA	LERMA
QUINTANILLA DEL COCO	LERMA
QUINTANILLA SAN GARCÍA	BRIVIESCA
QUINTANILLA VIVAR	BURGOS RURAL NORTE
QUINTANILLA-TORDUELES	LERMA
QUINTANILLAS (LAS)	BURGOS RURAL SUR
RABANERA DEL PINAR	SAN LEONARDO DE YAGÜE (SORIA)
RÁBANOS	BELORADO
RABÉ DE LAS CALZADAS	BURGOS RURAL SUR
REBOLLEDO DE LA TORRE	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)
REDECILLA DEL CAMINO	BELORADO
REDECILLA DEL CAMPO	BELORADO
REGUMIEL DE LA SIERRA	QUINTANAR DE LA SIERRA
REINOSO	BRIVIESCA
RETUERTA	LERMA
REVILLA (LA)	SALAS DE LOS INFANTES
REVILLA DEL CAMPO	BURGOS RURAL SUR
REVILLA-VALLEGERA	PAMPLIEGA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

REVILLARRUZ	BURGOS RURAL SUR
REZMONDO	MELGAR DE FERNAMENTAL
RIOCAVADO DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES
ROA	ROA
ROJAS	BRIVIESCA
ROYUELA DE RÍO FRANCO	LERMA
RUBENA	BURGOS RURAL NORTE
RUBLACEDO DE ABAJO	BRIVIESCA
RUCANDIO	BRIVIESCA
SALAS DE BUREBA	BRIVIESCA
SALAS DE LOS INFANTES	SALAS DE LOS INFANTES
SALDAÑA DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR
SALINILLAS DE BUREBA	BRIVIESCA
SAN ADRIÁN DE JUARROS	BURGOS RURAL SUR
SAN JUAN DEL MONTE	ARANDA DE DUERO RURAL
SAN MAMÉS DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR
SAN MARTÍN DE RUBIALES	ROA
SAN MILLÁN DE LARA	SALAS DE LOS INFANTES
SAN VICENTE DEL VALLE	BELORADO
SANTA CECILIA	LERMA
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	ARANDA DE DUERO RURAL
SANTA CRUZ DEL VALLE URBIÓN	BELORADO
SANTA GADEA DEL CID	MIRANDA DE EBRO ESTE
SANTA INÉS	LERMA
SANTA MARÍA DEL CAMPO	PAMPLIEGA
SANTA MARÍA DEL INVIERNO	BURGOS RURAL NORTE
SANTA MARÍA DEL MERCADILLO	ARANDA DE DUERO RURAL
SANTA MARÍA RIVARREDONDA	BRIVIESCA
SANTA OLALLA DE BUREBA	BRIVIESCA
SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA	LERMA
SANTIBÁÑEZ DEL VAL	LERMA
SANTO DOMINGO DE SILOS	SALAS DE LOS INFANTES
SARGENTES DE LA LORA	SEDANO
SARRACÍN	BURGOS RURAL SUR
SASAMÓN	VILLADIEGO
SEQUERA DE HAZA (LA)	ARANDA DE DUERO RURAL
SOLARANA	LERMA
SORDILLOS	VILLADIEGO
SOTILLO DE LA RIBERA	ROA
SOTRAGERO	BURGOS RURAL NORTE

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

SOTRESGUDO	VILLADIEGO
SUSINOS DEL PÁRAMO	VILLADIEGO
TAMARÓN	PAMPLIEGA
TARDAJOS	BURGOS RURAL SUR
TEJADA	LERMA
TERRADILLOS DE ESGUEVA	ROA
TINIEBLAS DE LA SIERRA	SALAS DE LOS INFANTES
TOBAR	VILLADIEGO
TORDÓMAR	LERMA
TORRECILLA DEL MONTE	LERMA
TORREGALINDO	ARANDA DE DUERO RURAL
TORRELARA	BURGOS RURAL SUR
TORREPADRE	LERMA
TORRESANDINO	ROA
TÓRTOLES DE ESGUEVA	ROA
TOSANTOS	BELORADO
TRESPADERNE	MEDINA DE POMAR
TUBILLA DEL AGUA	SEDANO
TUBILLA DEL LAGO	ARANDA DE DUERO RURAL
URBEL DEL CASTILLO	VILLADIEGO
VADOCONDES	ARANDA DE DUERO RURAL
VALDEANDE	ARANDA DE DUERO RURAL
VALDEZATE	ROA
VALDORROS	BURGOS RURAL SUR
VALMALA	BELORADO
VALLARTA DE BUREBA	BRIVIESCA
VALLE DE LAS NAVAS	BURGOS RURAL NORTE
VALLE DE LOSA	VALLE DE LOSA
VALLE DE MANZANEDO	VILLARCAYO
VALLE DE MENA	VALLE DE MENA
VALLE DE OCA	BELORADO
VALLE DE SANTIBÁÑEZ	BURGOS RURAL NORTE
VALLE DE SEDANO	SEDANO
VALLE DE TOBALINA	VALLE DE TOBALINA
VALLE DE VALDEBEZANA	VALLE DE VALDEBEZANA
VALLE DE VALDELAGUNA	SALAS DE LOS INFANTES
VALLE DE VALDELUCIO	AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)
VALLE DE ZAMANZAS	SEDANO
VALLEGERA	PAMPLIEGA
VALLES DE PALENZUELA	PAMPLIEGA

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

VALLUÉRCANES	MIRANDA DE EBRO ESTE
VID DE BUREBA (LA)	BRIVIESCA
VID Y BARRIOS (LA)	ARANDA DE DUERO RURAL
VILEÑA	BRIVIESCA
VILORIA DE RIOJA	BEORADO
VILVIESTRE DEL PINAR	QUINTANAR DE LA SIERRA
VILLADIEGO	VILLADIEGO
VILLAESCUSA DE ROA	ROA
VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	BURGOS RURAL NORTE
VILLAESPASA	SALAS DE LOS INFANTES
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	BEORADO
VILLAFRUELA	LERMA
VILLAGALIJO	BEORADO
VILLAGONZALO PEDERNALES	BURGOS RURAL SUR
VILLALBA DE DUERO	ARANDA DE DUERO RURAL
VILLALBILLA DE BURGOS	BURGOS RURAL SUR
VILLALBILLA DE GUMIEL	ARANDA DE DUERO RURAL
VILLALDEMIRO	PAMPLIEGA
VILLALMANZO	LERMA
VILLAMAYOR DE LOS MONTES	LERMA
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	VILLADIEGO
VILLAMBISTIA	BEORADO
VILLAMEDIANILLA	PAMPLIEGA
VILLAMIEL DE LA SIERRA	BURGOS RURAL SUR
VILLANGÓMEZ	BURGOS RURAL SUR
VILLANUEVA DE ARGAÑO	BURGOS RURAL SUR
VILLANUEVA DE CARAZO	SALAS DE LOS INFANTES
VILLANUEVA DE GUMIEL	ARANDA DE DUERO RURAL
VILLANUEVA DE TEBÁ	BRIVIESCA
VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA	MELGAR DE FERNAMENTAL
VILLAQUIRÁN DE LOS INFANTES	PAMPLIEGA
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	VILLARCAYO MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA
VILLARIEZO	BURGOS RURAL SUR
VILLASANDINO	MELGAR DE FERNAMENTAL
VILLASUR DE HERREROS	BURGOS RURAL NORTE
VILLATUENDA	ROA
VILLAVERDE DEL MONTE	BURGOS RURAL SUR
VILLAVERDE-MOGINA	PAMPLIEGA
VILLAYERNO MORQUILLAS	BURGOS RURAL NORTE

1.4. Convenio de Asistencia en Zonas Rurales

Anexo I Municipios

Zona Básica de Salud

VILLAZOPEQUE

PAMPLIEGA

VILLEGAS

VILLADIEGO

VILLORUEBO

BURGOS RURAL SUR

VIZCAÍNOS

SALAS DE LOS INFANTES

ZAEL

LERMA

ZARZOSA DE RÍO PISUERGA

MELGAR DE FERNAMENTAL

ZAZUAR

ARANDA DE DUERO RURAL

ZUÑEDA

BRIVIESCA

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Álava

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Vitoria

C/ Esperanza, 3
✉ 01002 Vitoria-Gasteiz
☎ 945252500
Urgencias Generales

■ Hospital Vithas San Jose

C/ Beato Tomás de Zumárraga, 10
✉ 01008 Vitoria-Gasteiz
☎ 945140900
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Dedicación y Atención

C/ Reina Sofía, 29
✉ 01015 Vitoria-Gasteiz
☎ 945650020

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Honduras, 14
✉ 01009 Vitoria-Gasteiz
☎ 945121182

Albacete

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Santa Cristina

C/ Pérez Galdós, 7
✉ 02003 Albacete
☎ 967223300
Urgencias Generales y
Pediátricas

■ Hospital Quirónsalud Albacete

Pl. del Madroño, 11
✉ 02006 Albacete
☎ 967247100
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Digamar Servicios

C/ Aguja, 13
✉ 02006 Albacete
☎ 967507557

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Estación, s/n
(Edif. Rosales)
✉ 02001 Albacete
☎ 967215112

Alicante

Urgencias

■ Clínica Vistahermosa

Av. de Denia, 103
✉ 03015 Alicante/Alacant
☎ 965268000 / 965264200

■ Hospital de Levante

C/ Doctor Ramón y Cajal, 7
✉ 03503 Benidorm
☎ 966878787

■ Hospital Privado IMED Elche

C/ Max Planck, s/n
✉ 03023 Elche
☎ 965503030

■ Hospital Quirónsalud Torreveja

C/ Partida de la Loma, s/n
✉ 03180 Torreveja
☎ 966921313

■ Policlínico San Carlos

C/ Pda. Madrigueros
Sud A-14
✉ 03700 Denia
☎ 902300124

■ Vithas Hospital Perpetuo Internacional

Pl. Dr. Gomez Ulla, 15
✉ 03013 Alicante
☎ 965201100

Ambulancias

■ Ambumed

Av. Denia, 59
✉ 03013 Alicante/Alacant
☎ 965152727

■ SOS Benidorm Ambulancias

Carretera de Madrid,
Km. 406,800
✉ 03006 Alicante/Alacant
☎ 902157445

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de Eusebio Sempere, 20
✉ 03003 Alicante/Alacant
☎ 965907810

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Almería

Urgencias

■ Clínica T. Mediterráneo

C/ Nueva Musa, s/n

☒ 04007 Almería

☎ 950621063

■ Hospital Virgen del Mar

Carretera del Mamá, Km. 1

☒ 04120 Almería

☎ 950290099

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Quevedo

Crta. Almerimar, 18

☒ 04700 Chozas

☎ 950144817

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Ribera Almadrabilla, 1

(Residencial Oliveros)

☒ 04004 Almería

☎ 950180900

Asturias

Urgencias

■ Centro Médico de Asturias

Av. José María Richard

Grandío, s/n

☒ 33193 Oviedo

☎ 985250300

Urgencias Generales

■ Clínica Asturias

C/ Naranjo de Bulnes, 4-6

☒ 33012 Oviedo

☎ 985286000

Urgencias Generales

■ Hospital Begoña

Av. Pablo Iglesias, 92

☒ 33204 Gijón

☎ 985367711

Urgencias Generales

■ Hospital Covadonga

C/ General Suárez Valdés, 40

☒ 33204 Gijón

☎ 985365122

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Luis Ángel

C/ Aller, 31

☒ 33600 Mieres

☎ 985791480

■ Transinsa

Polígono del Espíritu Santo,

Parcela 12

☒ 33010 Oviedo

☎ 902119691

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Nava, 18, Edif. MAPFRE

(Montecerrao)

☒ 33006 Oviedo

☎ 985108810

Ávila

Urgencias

■ Hospital Santa Teresa

Av. Santa Cruz de Tenerife, 11

☒ 05001 Ávila

☎ 920221450

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica Ávila

C/ Río Pisuegra, 13

☒ 05004 Ávila

☎ 902300061

■ Ambulancias Ambu-Ávila

C/ Valladolid, 50-61

☒ 05005 Ávila

☎ 619288795

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. San Roque, 2-4

☒ 05003 Ávila

☎ 920352018

Badajoz

Urgencias

■ Hospital Parque Vía de la Plata

Carretera de los Santos, s/n

☒ 06300 Zafra

☎ 924552755

De 09:00 a 22:00 cerrado
fines de semana y festivo

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Hospital Quirónsalud Clideba

C/ Eladio Salinero de los Santos, 6

✉ 06011 Badajoz

☎ 924229050 / 924257762

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Amcoex

Av. Jesús de Nazaret, 30

✉ 06900 Llerena

☎ 924873801

■ Ambulancias Hispalis

Av. Godofredo Ortega y Muñoz, 62

✉ 06011 Badajoz

☎ 924231212

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Juan Pereda Pila, 18

✉ 06010 Badajoz

☎ 924213518

Baleares

Urgencias

■ Centro Médico MAPFRE Salud Palma

Pso. Mallorca, 17

✉ 07003 Palma

☎ 971222435

Horario de lunes a viernes
de 08:00 a 21:00

■ Hospital Quirónsalud Palmaplanas

Camí dels Reis, 308

✉ 07010 Palma

☎ 971918000

Ambulancias

■ Transportes Sanitarios Clínic Balear

C/ Nuredduna, 4

✉ 07006 Palma

☎ 971466262

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Camí dels Reis, 308

✉ 07010 Palma

☎ 971788900

Barcelona

Urgencias

■ Clínica Sagrada Familia

C/ Torras y Pujalt, 1

✉ 08022 Barcelona

☎ 932122300

Urgencias Generales 24 horas

■ Hospital HM Nens

C/ Consell de Cent, 437

✉ 08009 Barcelona

☎ 932310512

Urgencias Pediátricas

Ambulancias

■ Domingo Asistencia

C/ Pere IV, 453

✉ 08020 Barcelona

☎ 933144444

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Numancia, 60-62

✉ 08029 Barcelona

☎ 933633270

Burgos

Urgencias

■ Recoletas Burgos

Cruz Roja, s/n

✉ 09006 Burgos

☎ 947244055

Ambulancias

■ Ambuibérica Burgos

C/ Alfoz de Bricia, 129

✉ 09001 Burgos

☎ 947237576

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Paz, 17

✉ 09004 Burgos

☎ 947244310

Cáceres

Urgencias

■ Hospital Quirónsalud Cáceres

Av. Universidad, s/n

✉ 10004 Cáceres

☎ 927181360

Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Ambulancias

- **Coexam Ambulancias**
Av. Virgen de Guadalupe, 24
☒ 10001 Cáceres
☎ 927503632

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. Virgen de Guadalupe, 27
☒ 10001 Cáceres
☎ 927627581

Cádiz

Urgencias

- **Clínica La Salud**
C/ Feduchy, 14
☒ 11001 Cádiz
☎ 956225301
- **Clínica Virgen del Rosario**
C/ Austria, 1
☒ 11204 Algeciras
☎ 956090493
- **Hospital Dr. López Cano**
Pl. de Madrid, s/n
☒ 11010 Cádiz
☎ 956205854

- **Hospital Jerez Puerta del Sur**
Av. Puerta del Sur, s/n
☒ 11408 Jerez de la Frontera
☎ 956357100

- **Hospital Juan Grande**
Gta. Félix Rodríguez de la Fuente, s/n
☒ 11408 Jerez de la Frontera
☎ 956357300 / 956357315

- **Hospital Quirónsalud Campo de Gibraltar**
Av. de los Empresarios, s/n
☒ 11379 Barrios, Los
☎ 956798300

- **Pascual Pascual (Clínica San Rafael)**
C/ Diego Arias, 2
☒ 11002 Cádiz
☎ 956017200

- **Pascual Pascual (Hospital Santa María del Puerto)**
C/ Valdés, s/n
☒ 11500 Puerto de Santa María, El
☎ 956540011
Urgencias Generales

- **Pascual Pascual (Hospital Virgen del Camino)**
Ca. de Chipiona-Sanlúcar
☒ 11540 Sanlúcar de Barrameda
☎ 956048000

- **Pascual Pascual (Virgen de las Montañas)**
Av. Ambulatorio, s/n
☒ 11650 Villamartín
☎ 956041000

Ambulancias

- **Ambulancias Andalucía**
C/ Pintor Eiriz, 33
☒ 11510 Puerto Real
☎ 902750688 / 956924835

- **Ambulancias Barbate**
C/ Castañuela, 7
☒ 11009 Cádiz
☎ 956475343

- **Digamar Servicios**
C/ Costa de Marfil, 8 (Pol. El Portal)
☒ 11408 Jerez de la Frontera
☎ 902363040

- **Socorrismo y Servicios**
C/ Océano Atlántico, 62
☒ 11379 Barrios, Los
☎ 627438438

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
Av. Andalucía, 44
☒ 11006 Cádiz
☎ 956290774

Cantabria

Urgencias

- **Hospital Mompía**
Av. de los Condes, s/n
☒ 39109 Santa Cruz de Bezana
☎ 924584100
Urgencias Generales

Ambulancias

- **Grupo Ambuibérica**
C/ Nueve Valles, 15
☒ 39011 Santander
☎ 900923273

Oficina de Información

- **Oficina MAPFRE**
C/ Pedrueca, 3
☒ 39003 Santander
☎ 942209300

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Castellón

Urgencias

■ **Hospital Nisa Rey Don Jaime**

C/ Santa María Rosa
Molas, 25

✉ 12004 Castellón de la Plana

☎ 964726000 / 964726021

■ **Sardomus, S. L.**

☎ 902414150

Urgencias Domiciliarias

Ambulancias

■ **Ambulancias CSA, S. L.**

C/ Estonia, s/n

✉ 12005 Castellón de la Plana

☎ 964241122

■ **Ambulancias Saepila**

Av. José Antonio, 39

✉ 12598 Peñíscola

☎ 687808080

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ Gobernador Bermúdez de Castro, 56

✉ 12003 Castellón de la Plana

☎ 964727000

Ceuta

Urgencias

■ **Ceuta Medical Center**

C/ Millán Astray, 8

✉ 51001 Ceuta

☎ 956578200

■ **Clínica Septem**

Pso. de la Marina Española, 9

✉ 51001 Ceuta

☎ 856201446

Ambulancias

■ **Ambulancias**

☎ 900122122

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pso. Marina Española, 92

✉ 51001 Ceuta

☎ 956519638

Ciudad Real

Urgencias

■ **Hospital Quirónsalud Ciudad Real**

C/ Alisos, 19

✉ 13002 Ciudad Real

☎ 926255008 / 926255009

Urgencias Generales,
Traumatológicas y
Pediátricas 24 horas

Ambulancias

■ **TMS Telemultiasistencia**

C/ Bachiller Fernán Gómez, 36

✉ 13003 Ciudad Real

☎ 926274292

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ la Mata, 1

✉ 13004 Ciudad Real

☎ 926271012

Córdoba

Urgencias

■ **Hospital Centro de Andalucía**

C/ Pontevedra, 10

✉ 14900 Lucena

☎ 957192177

■ **Hospital Cruz Roja**

Pso. de la Victoria, s/n

✉ 14004 Córdoba

☎ 957293411

Urgencias Generales

■ **Hospital La Arruzafa**

Av. la Arruzafa, 9

✉ 14012 Córdoba

☎ 957401040 / 957767610

Urgencias Oftalmológicas

■ **Hospital Quirónsalud Córdoba**

Av. Aeropuerto, 17

✉ 14004 Córdoba

☎ 957410000

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Hospital San Juan de Dios

Av. del Brillante, 106

☒ 14012 Córdoba

☎ 957274600

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Asistencias Los Ángeles

C/ Sagunto, 19

(Clínica Los Ángeles)

☒ 14007 Córdoba

☎ 957252450

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. del Aeropuerto, 10

☒ 14004 Córdoba

☎ 957469300

Coruña, A

Urgencias

■ Hospital General Juan Cardona

C/ Pardo Bazán, s/n

☒ 15406 Ferrol

☎ 981312500

Urgencias Generales

■ Hospital HM Belén

C/ Filantropía, 3

☒ 15011 Coruña, A

☎ 981251600

Urgencias Tocoginecológicas y Pediátricas

■ Hospital HM Modelo

C/ Virrey Osorio, 30

☒ 15011 Coruña, A

☎ 981147300

■ Hospital Quirónsalud

A Coruña

C/ Londres, 2

☒ 15009 Coruña, A

☎ 981219800

■ IMQ San Rafael

C/ las Jubias, 82

☒ 15006 Coruña, A

☎ 981179000

■ Instituto Policlínico

La Rosaleda

C/ Santiago León de

Caracas, 1

☒ 15701 Santiago de

Compostela

☎ 981551200

Urgencias Generales y

Pediátricas

Ambulancias

■ Ambulancias Apóstol Coruña

Av. de los Caídos, 2 1.º B

☒ 15009 Coruña, A

☎ 981621992

■ Ambulancias Casablanca Santiago

C/ Raxeira, 50 Bj

☒ 15702 Santiago de

Compostela

☎ 981554455

■ Ambulancias Compostela, S. L.

C/ Rúa do Chicharo, 3 A

☒ 15702 Santiago de

Compostela

☎ 676975011

■ Servicios Sanitarios de La Coruña

C/ Gambrinus, 45 B

☒ 15008 Coruña, A

☎ 981175035

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Cristino Álvarez, 1

(Edif. MAPFRE)

☒ 15008 Coruña, A

☎ 981188780

■ Oficina MAPFRE

C/ Fernando Macías, 31

☒ 15004 Coruña, A

☎ 981148345

Cuenca

Urgencias

■ Recoletas Cuenca

Av. San Julián, 1

☒ 16003 Cuenca

☎ 969232500

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias Soria, S. L.

Paseo Famadas, 13

(Pol. Campsa)

☒ 16004 Cuenca

☎ 689386963

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Hermanos Becerril, 16

☒ 16004 Cuenca

☎ 969240090

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Girona

Urgencias

■ **Causse Clínic**

C/ Heroïnes Santa Bàrbara, 6

☒ 17004 Girona

☎ 972204900

Urgencias Centro 24 horas

■ **Clínica Bofill**

Ronda Sant Antoni

M. Claret, 20

☒ 17002 Girona

☎ 972204350

Ambulancias

■ **Consorci del Transport
Sanitari Regió Girona**

C/ Manel Bonmatí

Romaguera, 11

☒ 17003 Girona

☎ 972410010

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ Francesc Ciurana, 24-26

☒ 17002 Girona

☎ 972182800

Granada

Urgencias

■ **Clínica Inmaculada
Concepción**

C/ Alejandro Otero, 8

☒ 18004 Granada

☎ 958187700

■ **Sanatorio Nuestra
Señora de la Salud**

Av. Santa María de la
Alhambra, 6

☒ 18008 Granada

☎ 958808880

Ambulancias

■ **Ambulancias Sierra
Nevada, SCA**

C/ Álvarez Pelayo, 15

☒ 18014 Granada

☎ 958150004

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ Doctor Buenaventura

Carreras, 2 (Edif. MAPFRE)

☒ 18004 Granada

☎ 958538100

Guadalajara

Urgencias

■ **Clínica La Antigua**

C/ de la Constitución, 18

☒ 19003 Guadalajara

☎ 949223600

Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias**

☎ 900122122

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Av. Castilla, 21

☒ 19002 Guadalajara

☎ 949247042

Guipúzcoa

Urgencias

■ **Clínica Santa María de la
Asunción**

Carretera de Izaskun, 9

☒ 20400 Tolosa

☎ 943699201

■ **Policlínica Gipuzkoa-
Grupo Quirónsalud**

Pso. Miramón, 174

☒ 20009 San Sebastián

☎ 943002800

Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz**

Pso. Ubarburu, 11

(Polígono 27)

☒ 20014 San Sebastián

☎ 943463333

■ **Sociedad Cooperativa
Ambulancias Guipúzcoa**

C/ Ergoien Alto Irurain, s/n

☒ 20130 Urnieta

☎ 943330330

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

C/ Getaria, 15

☒ 20005 San Sebastián

☎ 943440458

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Huelva

Urgencias

■ **Citra (Clínica Los Naranjos)**
Pso. de los Naranjos, 1
✉ 21004 Huelva
☎ 959243900
Urgencias Generales

■ **Hospital Costa de la Luz**
C/ Punta Umbría, 8
✉ 21002 Huelva
☎ 959242100 / 959240652

■ **Urgencias San Roque**
C/ Mayor, 96
✉ 21440 Lepe
☎ 959382020
Urgencias Centro 24 horas

Ambulancias

■ **Ambulancias Andalucía**
Poligono Industrial
Dominicano, Nave 37-43
✉ 21610 San Juan del Puerto
☎ 902750688 / 955314788

■ **Ambulancias Transcabello**
C/ Alosno, 10
✉ 21006 Huelva
☎ 959281082

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Alameda Sundhein, 6
✉ 21003 Huelva
☎ 959492800

Huesca

Urgencias

■ **Clínica Santiago**
C/ Sariñena, 12
✉ 22004 Huesca
☎ 974220600
Urgencias Generales y
Hospitalarias 24 horas

■ **Hospital de Jaca**
Av. Rapián, s/n
✉ 22700 Jaca
☎ 974355331
Urgencias Hospitalarias
24 horas, previa derivación
médica

Ambulancias

■ **Ambuaragón**
C/ Ganadería, 40 nave 4
✉ 22006 Huesca
☎ 622107010

■ **Ambulancias del Pirineo**
C/ Badajoz, 6
✉ 22004 Huesca
☎ 974110110

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
C/ Cabestany, 4 Bis
✉ 22005 Huesca
☎ 974222200

Jaén

Urgencias

■ **Clínica Cristo Rey**
Pso. de la Estación, 40
✉ 23008 Jaén
☎ 953250440 / 953250441
Urgencias Generales

Ambulancias

■ **Ambulancias GN (Grupo Bujarkay)**
C/ Pedro Gutiérrez
Higuera, 1
✉ 23005 Jaén
☎ 953251434 / 953249951

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. de Andalucía, 58
✉ 23006 Jaén
☎ 953216000

León

Urgencias

■ **Clínica Nuestra Señora de Regla**
C/ Cardenal Landázuri, 2
✉ 24003 León
☎ 987236900

■ **Clínica Ponferrada**
Av. Galicia, 1
✉ 24400 Ponferrada
☎ 987423732

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Clínica San Francisco

C/ Marqueses de San
Isidro, 11

✉ 24004 León

☎ 987251012

■ Hospital San Juan de Dios

Av. San Ignacio de Loyola, 73

✉ 24010 San Andrés del

Rabanedo

☎ 987232500

■ Real Fundación Hospital de la Reina

C/ Hospital, 28

✉ 24400 Ponferrada

☎ 987409109

Ambulancias

■ Ambuibérica León

C/ la Fontanilla, 20

✉ 24193 León

☎ 902300061

■ Ambulancias Norteleón

C/ Romero Robledo, 7

✉ 24750 Bañeza, La

☎ 987242424

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Condesa de Sagasta, 8

✉ 24001 León

☎ 987875500

Lleida

Urgencias

■ Vithas Hospital Montserrat

C/ Bisbe Torres, 13

✉ 25002 Lleida

☎ 973266300

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. de Ronda, 55

✉ 25006 Lleida

☎ 973278037

Lugo

Urgencias

■ POLUSA

Carretera de San Lázaro del
Puente, s/n

✉ 27297 Lugo

☎ 982222854

Urgencias Generales

■ Sanatorio Ojos Grandes

C/ Montevideo, 23

✉ 27001 Lugo

☎ 982241512

Urgencias Generales y

Traumatológicas

Ambulancias

■ Ambulancias Burela

C/ Pardo Bazán, 3 2.º C

✉ 27880 Burela

☎ 982585715

■ Ambulancias Calvo Chantada

C/ General Franco, 23

✉ 27500 Chantada

☎ 982440215

■ Salutrans

Servicio a domicilio

✉ 27003 Lugo

☎ 982202771

■ Transporte Sanitario Galego

Av. as San Lucas, 13

✉ 27002 Lugo

☎ 982221562

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Ramón Ferreiro, 21

✉ 27002 Lugo

☎ 982221562

Madrid

Urgencias

■ Clínica Centro

C/ Ventisquero de la
Condesa, 42

✉ 28035 Madrid

☎ 917355757

Urgencias Traumatológicas

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Hospital La Milagrosa

C/ Modesto Lafuente, 14

✉ 28010 Madrid

☎ 914472100

Urgencias Generales,
Tocoginecológicas,
Traumatológicas y
Pediátricas

■ Hospital San Rafael

C/ Serrano, 199

✉ 28016 Madrid

☎ 915649943

Urgencias Generales y
Pediátricas

Ambulancias

■ Ambulancias Santa Sofía

C/ Perindolas, s/n Local 2

✉ 28034 Madrid

☎ 913112875

■ Ambulancias Sasu

C/ Impresores, 42

✉ 28906 Getafe

☎ 916832550 / 913551039

■ Vitalia Servicios Sanitarios

C/ Eduardo Torroja, 57

✉ 28946 Fuenlabrada

☎ 902656067

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ General Perón, 38-40

✉ 28020 Madrid

☎ 915947670

Málaga

Urgencias

■ Hospital El Ángel

C/ Corregidor Nicolás
Isidro, s/n

✉ 29007 Málaga

☎ 952045000

Urgencias Generales,
Traumatológicas y
Tocoginecológicas

■ HM Santa Elena

C/ Sardinero

(Urb. Los Álamos)

✉ 29620 Torremolinos

☎ 952385555 / 952386266

Urgencias Generales

■ Hospital HM Málaga

Av. Carlos Haya, 121

✉ 29010 Málaga

☎ 902121001 / 951011150

Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud Marbella

Av. Severo Ochoa, 22

✉ 29600 Marbella

☎ 952774200

Urgencias Generales

■ Hospital Vithas Málaga

Av. Pintor Sorolla, 2

✉ 29016 Málaga

☎ 952224367 / 952224363

Urgencias Generales,
Pediátricas y Ginecológicas

■ Vithas Xanit Estepona

Av. Andalucía, 2

✉ 29680 Estepona

☎ 902300031

Ambulancias

■ Ambulancias Andalucía

C/ Cuernavaca, 30 Local 3

✉ 29006 Málaga

☎ 951204280

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Aurora, 34

(Edif. Miraceti)

✉ 29006 Málaga

☎ 952134500

Melilla

Urgencias

■ Clínica Rusadir

C/ Teniente Morán, 41

✉ 52006 Melilla

☎ 662691700

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de la Democracia, 9

✉ 52004 Melilla

☎ 952673189

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Murcia

Urgencias

■ Centro Médico Virgen del Alcázar

C/ Alameda de los Tristes, s/n
☒ 30800 Lorca
☎ 968468600

■ Clínica San José

C/ Maestra Lola Meseguer, s/n
☒ 30820 Alcantarilla
☎ 968800600

■ CM Virgen de la Caridad Cartagena

C/ Jorge Juan, 30
☒ 30204 Cartagena
☎ 968506666

■ Hospital de Molina

C/ Asociación, s/n
☒ 30500 Molina de Segura
☎ 968644030

■ Hospital del Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 12
☒ 30205 Cartagena
☎ 968510500

■ Hospital Quirónsalud Murcia

C/ Miguel Hernández, 12
☒ 30011 Murcia
☎ 968365000

■ Sanatorio Mesa del Castillo

Ronda Sur, 20
☒ 30012 Murcia
☎ 968246116

Ambulancias

■ Ambulancias Perpetuo Socorro

C/ Sebastián Feringán, 6
☒ 30205 Cartagena
☎ 868049901 / 656977520

■ Ambulancias Samu

Camino Viejo de Monteagudo, 119
☒ 30007 Murcia
☎ 968232744

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de los Dolores, 11
☒ 30011 Murcia
☎ 968356830

Navarra

Urgencias

■ Hospital Universitario de Navarra

C/ Irunlarrea, 3
☒ 31008 Pamplona
☎ 848422222
Urgencias materno-infantiles

Ambulancias

■ Ambulancias

Baztán-Bidasoa, S. L.
Polígono Landaben, C/ A, s/n
☒ 31012 Pamplona
☎ 948287930

■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

C/ Gregorio Berisa, 93
☒ 31560 Azagra
☎ 948692381

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de La Rioja, 4
☒ 31008 Pamplona
☎ 948288512 / 948288527

Ourense

Urgencias

■ Centro Médico El Carmen

Pso. de La Habana, 50-52
☒ 32004 Ourense
☎ 988223400

■ Policlínico CO.SA.GA./ Clínica Santa Teresa

C/ Sáenz Díez, 11
☒ 32003 Ourense
☎ 988371710

Urgencias Generales y
Pediátricas

■ Urgencias Pediátricas Orensanas

C/ Habana, 52
☒ 32005 Ourense
☎ 988223400

Ambulancias

■ Ambulancias As Burgas Serv. Sanitarios

C/ Ramón Puga, 24
☒ 32005 Ourense
☎ 988366151

■ Ambulancias Bande

C/ Monte Seixo, 5
☒ 32005 Ourense
☎ 988240299

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Ambulancias do Carme

C/ Pista os Castro, 7
✉ 32630 Xinzo de Limia
☎ 988461022

■ Ambulancias Nuestra Señora de los Remedios

C/ Elle, 60-62
✉ 32600 Verín
☎ 988411287

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Rúa do Progreso, 161
✉ 32003 Ourense
☎ 988370641

Palencia

Urgencias

■ Recoletas Palencia

Av. Simón Nieto, 31
✉ 34005 Palencia
☎ 979747700

Ambulancias

■ Ambuibérica Palencia

C/ Italia, 227
✉ 34004 Palencia
☎ 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Manuel Rivera, 3
✉ 34002 Palencia
☎ 979165307

Palmas, Las

Urgencias

■ Clínica San Roque

C/ Dolores de la Rocha, 5
✉ 35001 Palmas de Gran Canaria, Las
☎ 928012608

■ Clínica Santa Catalina

C/ León y Castillo, 292
✉ 35005 Palmas de Gran Canaria, Las
☎ 928291034
Urgencias Generales

■ Hospital Nuestra Señora del Perpetuo Socorro

C/ Presidente Alvear, 48
✉ 35007 Palmas de Gran Canaria, Las
☎ 928499900
Urgencias Generales

■ Hospital San Roque Maspalomas

C/ Mar de Siberia, 1
✉ 35100 San Bartolomé de Tirajana
☎ 928063600

Ambulancias

■ Ambulancias García Tacoronte

C/ Profesor Manuel Cruz, 23
✉ 35460 Gáldar
☎ 928880560

■ Ambulancias Tasisa Fuerteventura

C/ Bascongada, 17
✉ 35600 Puerto del Rosario
☎ 922223790

■ Ambulancias Tasisa Gran Canaria

C/ Eusebio Navarro, 69
✉ 35003 Palmas de Gran Canaria, Las
☎ 922223790

■ Ambulancias Tasisa Lanzarote

C/ León Felipe, Argana Alta, 9
✉ 35500 Arrecife
☎ 922223790

■ Insular de Transporte Sanitario

C/ San Borondón, 68
✉ 35100 San Bartolomé de Tirajana
☎ 902112066

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Poeta Agustín Millares Sall, 3
✉ 35008 Palmas de Gran Canaria, Las
☎ 928453739

Pontevedra

Urgencias

■ Concheiro Centro Médico Quirúrgico

C/ Manuel Olivie, 11
✉ 36203 Vigo
☎ 986411466

■ Hospital Miguel Domínguez

C/ Fray Juan Navarrete, 17
✉ 36001 Pontevedra
☎ 986856800
Urgencias Generales

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ Hospital Nuestra Señora de Fátima

C/ Vía Norte, 48
✉ 36206 Vigo
☎ 986821100

■ Hospital POVISA

C/ Salamanca, 5
✉ 36211 Vigo
☎ 986413144

Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias Coexam

C/ Ludeiro, 1
✉ 36415 Mos
☎ 618654300

■ Ambulancias do Atlántico

C/ Colombia, 31-33
✉ 36204 Vigo
☎ 986411781 / 986483525

■ Ambulancias Rías Baixas, S. L.

C/ Uruguay, 18 1.º
✉ 36201 Vigo
☎ 986434043 / 986438268

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Augusto García Sánchez, 17
✉ 36001 Pontevedra
☎ 986858680

■ Oficina MAPFRE

C/ García Barbón, 106
✉ 36201 Vigo
☎ 986435400

Rioja, La

Urgencias

■ Clínica Los Manzanos

C/ Hermanos Maristas, s/n
✉ 26140 Lardero
☎ 941499490 / 941499492
Urgencias Generales

■ Complejo Hospitalario San Millán-San Pedro

C/ Piqueras, 98
✉ 26006 Logroño
☎ 941298000

Ambulancias

■ Ambulancias Nuestra Señora del Olmo

Servicio Ambulancias Rioja
✉ 26001 Logroño
☎ 948692381

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Belchite, 11
✉ 26003 Logroño
☎ 941271415

Salamanca

Urgencias

■ Hospital Santísima Trinidad

Pso. Carmelitas, 74-94
✉ 37007 Salamanca
☎ 923269300
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica Salamanca

Camino de Cabrerizos, 12
(Pol. Ind. Los Villares)
✉ 37184 Salamanca
☎ 923123124

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. de la Estación, 2
✉ 37003 Salamanca
☎ 923125094

Santa Cruz de Tenerife

Urgencias

■ Centro Médico MAPFRE Salud Tenerife

C/ José Hernández Alfonso, 26
✉ 38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922209461
Urgencias Ambulatorias
De lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:30

■ Clínica Parque

C/ Méndez Núñez, 40
✉ 38002 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922274400

■ Hospital Quirónsalud Costa Adeje

Ca. General del Sur (Urb. San Eugenio)
✉ 38660 Adeje
☎ 922752626

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

■ Hospital Quirónsalud Tenerife

C/ Poeta Rodríguez Herrera, 1
✉ 38006 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922270700

Ambulancias

■ Ambulancias de las Islas Canarias

C/ Antonio Lecuona Hardisson, 9
✉ 38009 Santa Cruz de Tenerife
☎ 902301515

■ Ambulancias del Atlántico

C/ San Alejandro (Taco)
✉ 38108 Laguna, La
☎ 922824276

■ Ambulancias Tasisa La Palma

C/ El Uferte,
Urb. Los Guinchos, 66
✉ 38712 Breña Baja
☎ 922223790

■ Ambulancias Tasisa Tenerife

C/ Antonio Lecuona Hardisson, Polígono Costa Sur, 18
✉ 38009 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922223790

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**
Av. Bravo Murillo, s/n
✉ 38003 Santa Cruz de Tenerife
☎ 922605900

Segovia

Urgencias

■ Recoletas Segovia

C/ Doctor Velasco, 21
✉ 40003 Segovia
☎ 921460115

Ambulancias

■ Centro de Ambulancias Arturo, S. A.

Av. de Hontoria, 75 (Pol. Ind. Hontoria)
✉ 40195 Hontoria
☎ 902760705

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Ezequiel González, 32
✉ 40002 Segovia
☎ 921412080

Sevilla

Urgencias

■ Clínica Santa Isabel

C/ Luis Montoto, 100
✉ 41018 Sevilla
☎ 954919000
Urgencias Generales

■ Hospital Fátima

Glorieta de México, 1
✉ 41012 Sevilla
☎ 954613300

■ Hospital Quirónsalud Infanta Luisa

C/ San Jacinto, 87
✉ 41010 Sevilla
☎ 954330100

■ Hospital Quirónsalud Sagrado Corazón

Av. Manuel Suirot, 45-49
✉ 41013 Sevilla
☎ 954937676 / 902996620

■ Hospital San Juan de Dios Sevilla

Av. Eduardo Dato, 42
✉ 41005 Sevilla
☎ 954939300

■ Hospital Viamed (Santa Ángela de la Cruz)

Av. de Jerez, 59
✉ 41014 Sevilla
☎ 954032000

Ambulancias

■ Ambulancias Andalucía

C/ Barriada de Alero, 7
✉ 41927 Mairena del Aljarafe
☎ 902750688 / 955314788

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Ronda de los Tejares, 1 (Edif. Torre MAPFRE)
✉ 41010 Sevilla
☎ 954289000

Soria

Urgencias

■ Hospital La Torre

Co. los Royales, 8
✉ 42005 Soria
☎ 975950450

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Ambulancias

■ Nuevas Ambulancias

Soria

Pol. Ind. Las Casas, C/ E-4,
Parcela R-104

☒ 42005 Soria

☎ 975230000

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Caro, 2

☒ 42001 Soria

☎ 975212651

Tarragona

Urgencias

■ Centre MQ Reus

C/ Antoni Gaudí, 26

☒ 43203 Reus

☎ 977010800

■ Clínica Terres de l'Ebre

Pl. Joaquim Bau, 6-8

☒ 43500 Tortosa

☎ 977588200

■ Hospital de Sant Pau

i Santa Tecla

Rambla Vella, 14

☒ 43003 Tarragona

☎ 902013410 / 977259900

Ambulancias

■ Ambulancias

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ Higinio Anglés, 10

☒ 43001 Tarragona

☎ 977214823

Teruel

Urgencias

■ Hospital General Obispo Polanco

Av. Ruiz Jarabo, s/n

☒ 44002 Teruel

☎ 978654000

Ambulancias

■ Ambulancias Rueda

C/ Castellote, 2

☒ 44600 Alcañiz

☎ 902200112

■ Transportes Sanitarios de Teruel

Pol. Ind. Los Hostales,

Nave 1 2.º B

☒ 44195 Teruel

☎ 902020533

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. Sagunto, 3

☒ 44002 Teruel

☎ 978606215

Toledo

Urgencias

■ Clínica Marazuela

Av. de Extremadura, 5

☒ 45600 Talavera de la
Reina

☎ 925815281

Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud Toledo

Urbanización Tres Culturas

☒ 45004 Toledo

☎ 925266100

Urgencias Generales,

Pediátricas, Traumatológicas y

Cirugía General

Ambulancias

■ Ambulancias Finisterre

C/ Cervantes, 4

☒ 45001 Toledo

☎ 925221522 / 925222186

■ Ambulancias La Sagra

C/ Practicante José

Ignacio, 29

☒ 45200 Illescas

☎ 925541157

■ Autotaxi Talaverana (Serv. Ambulancias)

C/ Santo Domingo, 3

☒ 45600 Talavera de la

Reina

☎ 925803232 / 925803434

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Av. de Europa, 2

☒ 45003 Toledo

☎ 925259700

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Valencia

Urgencias

■ Centro Médico Gandía

C/ Daimuz, s/n
☒ 46700 Gandía
☎ 962874740 / 962874741
Urgencias Centro 24 horas

■ Hospital Católico Casa de la Salud

C/ Doctor Manuel Candela, 37
☒ 46021 Valencia
☎ 963897701 / 963897700

Ambulancias

■ Ambulancias Civera

☎ 900122122

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Alameda, 35
(Oficina Comercial)
☒ 46023 Valencia
☎ 963884848

Valladolid

Urgencias

■ Recoletas Campo Grande

Pl. Colón, s/n
☒ 47004 Valladolid
☎ 983135555

■ Recoletas Felipe II

C/ Felipe II, 9
☒ 47003 Valladolid
☎ 983358000

■ Sanatorio Sagrado Corazón de Jesús

C/ Fidel Recio, 1
☒ 47002 Valladolid
☎ 983151515
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambuibérica

C/ Abetos, 1
☒ 47009 Valladolid
☎ 902300061

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

C/ General Ruiz, 2
☒ 47004 Valladolid
☎ 983219320

Vizcaya

Urgencias

■ Clínica Guimón

C/ Manuel Allende, 24
☒ 48010 Bilbao
☎ 944215200
Urgencias Generales

■ Clínica IMQ Zorrozaurre

C/ Ballets Olaeta, 4
☒ 48014 Bilbao
☎ 944755000
Urgencias Generales,
Pediátricas y Ginecológicas

■ Clínica Indautxu

C/ Gordoniz, 9
☒ 48010 Bilbao
☎ 944445012
Urgencias Generales

■ Clínica Virgen Blanca

C/ Maestro Mendiri, 2
☒ 48006 Bilbao
☎ 944127011
Urgencias Generales

■ Hospital Quirónsalud Bizkaia

Ca. Leioa-Unbe, 33 Bis
☒ 48950 Erandio
☎ 902445595

■ Hospital San Juan de Dios

Av. Murrieta, 70
☒ 48980 Santurce
☎ 944939900
Urgencias Generales

■ Sanatorio Bilbaíno

C/ Gordoniz, 18
☒ 48010 Bilbao
☎ 944480150
Urgencias Generales

Ambulancias

■ Ambulancias del Norte

Carretera Goyeneche, 8
☒ 48990 Getxo
☎ 672212000

■ Ambulancias Maiz Bizkaia

Polígono Industrial
El Juncal, 5
☒ 48510 Valle de Trápaga
☎ 943463333

Oficina de Información

■ Oficina MAPFRE

Pso. Uribitarte 8-10
☒ 48001 Bilbao
☎ 944204002

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.5. Servicios de Información, Urgencias y Ambulancias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

Zamora

Urgencias

■ **Recoletas Zamora**

C/ Pinar, 17

✉ 49023 Zamora

☎ 980545300

Ambulancias

■ **Ambuibérica Zamora**

C/ Doctor Carracido, 7

✉ 49006 Zamora

☎ 902300061

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pl. Marina Española, 2

✉ 49016 Zamora

☎ 980557850

Zaragoza

Urgencias

■ **Clínica Montecanal**

C/ Franz Schubert, 2

✉ 50012 Zaragoza

☎ 876241818

Urgencias Generales y
Pediátricas

■ **Clínica Montpellier**

C/ Vía Hispanidad, 37

✉ 50012 Zaragoza

☎ 976765300

Urgencias Generales y
Pediátricas

■ **Hospital Hernán Cortés**

Miraflores

Co. de las Torres, 51-53

✉ 50008 Zaragoza

☎ 976014300

■ **Hospital Quirónsalud**

Zaragoza

Pso. Mariano Renovales, s/n

✉ 50006 Zaragoza

☎ 976720000

Urgencias Generales y
Pediátricas

Ambulancias

■ **Ambulancias Maiz**

Zaragoza

Polígono El Portazgo,

Nave 12

✉ 50011 Zaragoza

Oficina de Información

■ **Oficina MAPFRE**

Pl. Emperador Carlos V, 9

✉ 50009 Zaragoza

☎ 976723000

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.

Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados

ABAD BARRIOS, VIRGINIA.....	20	FERNÁNDEZ GARCÍA, VICTORIA.....	21
AGUADO GARCÍA, JUAN MANUEL	16	FERNÁNDEZ LAUREDA, MARÍA DE LOS REYES	25
ALEMÁN VILLANUEVA, SOFÍA.....	16	FISIORAQUIS	20
ALONSO GIL-MARCOS DURÁNTEZ	15	FISIOTERAPIA RÍO DUERO	26
ALONSO GUTIÉRREZ, TEODORA.....	19	GALÁN DÍAZ, YOLANDA.....	20
ALONSO VARGAS, JESÚS LORENZO	19	GARCÍA FERNÁNDEZ, GIMENA	21
AMBUIBÉRICA BURGOS.....	7, 12	GARCÍA LÓPEZ, ENRIQUE	14
ARAGONESES GILSANZ, ELENA.....	15	GARCÍA LÓPEZ, LUIS ENRIQUE	13
AVICENA CENTRO	22	GONZÁLEZ IBEAS, M. ÁNGELES	14
AZNAR BLÁZQUEZ, JOSÉ LUIS.....	16	GOROSTIZAGA PÉREZ, ÁIDA.....	27
BENITO PORTELA, MARÍA.....	24	GUTIÉRREZ DUEÑAS, JOSÉ MANUEL	17
BIOTISSULAB.....	15	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS.....	8, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22
CARAZO PIÑEIRO, ALEJANDRA	19	LABORATORIO ANÁLISIS CLÍNICOS SEBASTIÁN	
CARDO DÍEZ, MARÍA JOSÉ	13	MATA.....	15
CARRERO TOLOSA, IÑAKI	19	LABORATORIO ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA	
CASTILLO LÓPEZ, LUIS	18	DR. RODRIGO.....	15
CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE BURGOS	17	LLARENA CONDE, MARÍA DEL CARMEN.....	14
CENTRO DENTAL VIRGEN DEL MANZANO	14	LLORENTE PASCUAL, ROSA MARÍA.....	21
CENTRO MÉDICO CEMER.....	25	LÓPEZ KINDELÁN, YASMIN.....	26
CENTRO MÉDICO CERVANTES.....	26	LOSTAU ULL, LUISA FERNANDA.....	24
CENTRO MÉDICO CERVANTES 1.....	26	MANZANAL RUIZ, MARÍA INMACULADA	21
CENTRO MÉDICO CERVANTES 2.....	26	MARTÍN GARCÍA, ADRIÁN	19
CENTRO MÉDICO DR. PÍO J. GARCÍA	26	MEDINA SANDONÍS, JOSÉ MANUEL	19
CENTRO MÉDICO MIRANDA	26, 27	MEGALAB	15, 25
CENTRO MÉDICO RECOLETAS		MERINO ARRIBAS, JOSÉ MANUEL.....	13
CALZADA.....	13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22	OLEA CASCÓN, JESÚS.....	19
CENTRO MÉDICO VITAE	23	ORTIZ CAMARERO, LUIS.....	14
CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	25	OXIMESA	7
CENTRO POLICLÍNICO ARANDA	23, 24, 25	PAZOS OSORIO, MARÍA INMACULADA.....	27
CENTRO POLICLÍNICO ARANDA RMN ABIERTA.....	24	PEÑA CEBRECO, BLANCA.....	19
CLÍNICA ÁNGEL FERNÁNDEZ CARRO.....	19, 21	PEÑA MIGUEL, TERESA	18
CLÍNICA ARLANZA LERMA	25	PÉREZ-SALVADOR GARCÍA, EDUARDO.....	19
CLÍNICA BAVIERA BURGOS.....	19	PINTO CLÍNICA DENTAL INFANTIL Y ORTODONCIA.....	14
CLÍNICA DENTAL ÁLVAREZ.....	23	POLICLÍNICA INMASTER	27
CLÍNICA DENTAL DR. RUIZ	14	POLICLINIC CENTER MARTÍN ALONSO.....	13, 14
CLÍNICA DENTAL VILLARCAYO	27	QUIROZ IZAGA, BETTY ELENA.....	23
CLÍNICA DUERO	23, 24	RADIOLOGÍA ARLANZÓN	17
CLÍNICA VITALFISIO.....	13, 20	RAMÍREZ HERRERA, MERCEDES V.....	17
CRUZ ACILLONA, NEREA	26	RAMÍREZ MARTÍNEZ, INÉS	26
CUADRADO SAMANIEGO	17	RECOLETAS BURGOS	6, 8, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22
DE LA FUENTE ARRANZ, LAURA.....	24	RECOLETAS CENTRO REHABILITACIÓN	
DELGADO MORALES, JOSÉ LUIS.....	24	Y FISIOTERAPIA	21
DENTAL CLINIC SÁNCHEZ ARRANZ.....	14		
DÍEZ LÓPEZ, MATEO.....	19		

1.6. Índice Alfabético de Servicios Concertados

REHABILITACIÓN ARANDA	23	SOLUCIONES INTEGRALES CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA .	17
REHABILITACIÓN CENTRO BURGALÉS.....	21	SYNLAB	26
RESONANCIA ABIERTA DE BURGOS	17	UNILABS	23, 26
RESONANCIA MAGNÉTICA MIRANDA.....	26	VAL BALLESTEROS, TOMÁS.....	13
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	13	VILLALÁIN EXPÓSITO, FRANCISCO MANUEL.....	16
RUIZ GARCÍA, ISAAC	20	VILLANUEVA CIRAC, MARIANO	22
SÁNCHEZ MIRALLES, ENRIQUE	17	VITALAIRE/AIR LIQUIDE MEDICINAL	7
SILVÁN GONZÁLEZ DE RIVERA, ÁNGEL	17	VIVISOL IBÉRICA.....	7

CONCIERTO. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del Concierto

El objeto del Concierto entre la Mutualidad y la Entidad es asegurar el acceso a la prestación de asistencia sanitaria en el territorio nacional a los mutualistas y demás beneficiarios de MUGEJU que opten por recibir la asistencia a través de las Entidades de seguro. Esta asistencia se prestará conforme a lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes sobre el Régimen Especial de Seguridad Social del personal al servicio de la Administración de Justicia y en el Real Decreto 1026/2011 por el que se aprueba el Reglamento de la Mutualidad General Judicial.

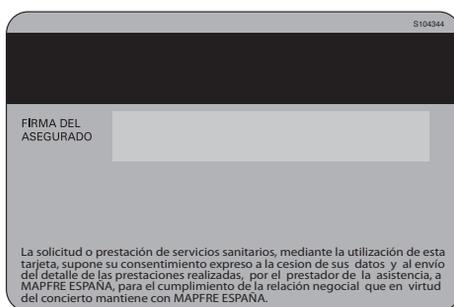
Las contingencias cubiertas por el Concierto son las derivadas de enfermedad común o profesional, lesiones derivadas de accidente, cualquiera que sea la causa, incluso si se trata de un acto de terrorismo, por embarazo, parto y puerperio y las actuaciones preventivas recogidas en el Concierto.

La información recogida en los puntos 1.1 (Acceso a los Servicios) y punto 1.2 (Prestaciones Sanitarias) de esta publicación tiene solamente carácter informativo y está supeditada a los acuerdos que establezca MUGEJU en el Concierto.

2.1. Acceso a los Servicios

IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

La Entidad facilitará la utilización de los medios concertados desde el momento que tenga conocimiento del alta del beneficiario. Estos dispondrán de una tarjeta sanitaria que será enviada al domicilio del Titular y que hará posible la utilización de los medios de la misma.



ACTIVACIÓN DE LA TARJETA

Una vez recibida la tarjeta, para poder hacer uso de la misma, debe proceder a su activación. Puede hacerlo a través de las siguientes vías:

- <https://activaciontarjetasalud.mapfre.es>
- www.mapfre.es (Seguros de Salud, Servicios al cliente)
- En el teléfono **912 747 550**

MEDIOS DE LA ENTIDAD

Se considera que los medios de la Entidad son los servicios, propios o concertados, asignados para la asistencia sanitaria de los beneficiarios de la misma.

UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en el Catálogo de Proveedores de la Entidad en todo el territorio nacional.

Para poder acudir a cualquier profesional sanitario relacionado en esta guía el beneficiario deberá concertar una cita previa con el mismo. Una vez en la consulta, le solicitarán

2.1. Acceso a los Servicios

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

la **Tarjeta Sanitaria** que le acredita como asegurado, además de informar del producto que tiene contratado. En caso de no llevarla, deberá identificarse a través del Servicio de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, donde confirmarán sus datos al profesional que le esté atendiendo.

El profesional le presentará un Documento Único (documento en el que el profesional especifica el acto médico realizado y las pruebas diagnósticas necesarias para completar el diagnóstico) para su firma.

FILIACIÓN DEL ASEGURADO	MAPFRE Salud	918 365 365 AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES E INFORMACIÓN GENERAL
	MAPFRE ESPAÑA, S.A. de Seguros y Reaseguros. N.I.E.-A28141935	
	PRESCRIPCIÓN (escribir con letras mayúsculas):	
Nº de DOCUMENTO EJEMPLAR PARA EL ASEGURADO	FECHA: FECHA PRIMEROS SÍNTOMAS:	
PRESTACIÓN SANITARIA REALIZADA SEGÚN BAREMO LITERAL:	MOTIVO/SÍNTOMAS:	
CÓDIGO DE ACTO: <input type="text"/>	SESIONES / DÍAS: <input type="text"/>	
En caso de necesitar autorización CÓDIGO DE AUTORIZACIÓN:	CÓDIGO SERVICIO CONCERTADO REALIZADOR DE LA PRESTACIÓN SANITARIA	<input type="text"/>
	FECHA REALIZACIÓN PRESTACIÓN SANITARIA	Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>
 ¡ATENCIÓN! Después de pasar la tarjeta de filiación del asegurado, gire esta hoja y cumplimente los datos en el EJEMPLAR PARA EL PROFESIONAL (2ª hoja)	En caso de utilización del Documento Único para la prescripción de pruebas complementarias entregue al asegurado el talón completo (ejemplar para el asegurado y ejemplar para el profesional)	

Si el profesional utiliza un terminal on-line, le realizará un pase de tarjeta en el mismo.

En caso de producirse una incidencia de tarjeta (extravío, robo, deterioro, error en datos o no recepción) que impida su utilización, podrá solventarlo llamando al teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**, o en cualquiera de las oficinas de la Red MAPFRE.

El médico podrá solicitarle la realización de distintos actos médicos: interconsultas, diversas pruebas diagnósticas, tratamientos o intervenciones quirúrgicas, algunos de los cuales, como ya conoce, pueden necesitar la autorización previa por parte de la Compañía (ver Tabla de Prestaciones que requieren autorización en las páginas 77 y 78).

En estos casos podrá solicitar la autorización a través de las siguientes vías:

1. En el Servicio de Atención al Asegurado 918 365 365 / 900 822 822, (pulse opción 1):

2.1. Acceso a los Servicios

Le facilitarán, de forma rápida y cómoda, el número de autorización que deberá anotar en el Documento Único donde le han prescrito el acto médico a realizar. Para ello tendrá que facilitar los siguientes datos:

- Número de su tarjeta sanitaria (campo 1).
- Prestación que necesita autorizar (campo 4).
- Profesional que le ha prescrito la prestación (campo 2).
- Profesional o centro donde se va a realizar la misma.

2. En cualquier oficina de la Red MAPFRE:

Previa presentación del Documento Único y su tarjeta Sanitaria le entregarán un volante de Autorización.

3. A través del Área de Clientes de la web: www.mapfre.es

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online muchas de las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y Fisioterapia, Endoscopias, Parto o Cesárea, Intervenciones, Pruebas Diagnósticas), obteniendo de manera inmediata el número de autorización.

Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos MAPFRE.

4. A través de la APP MAPFRE Salud

Puede descargarse la APP MAPFRE Salud desde los markets de su smartphone y acceder con su usuario y contraseña para gestionar cómodamente:

- La autorización de las prestaciones más frecuentes.
- Chat Médico.
- Videoconsulta.

Para mayor información puede dirigirse a nuestra oficina provincial o al teléfono **918 365 365 / 900 822 822**.

RELACIÓN DE SERVICIOS QUE NECESITAN AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA COMPAÑÍA

De conformidad con lo previsto en la cláusula 4.8 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

HOSPITALIZACIONES:

- Hospitalización
- Hospitalización de Día
- Hospitalización Domiciliaria
- Cuidados paliativos a domicilio por equipos de soporte

TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS, TRATAMIENTOS Y TÉCNICAS QUIRÚRGICAS:

- Cirugía ambulatoria
- Odontología:
 - Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.
 - Gastos de hospitalización, quirófano y anestesia necesarios para la realización de los tratamientos y prestaciones odontológicas excluidos de la cobertura del Concierto a pacientes discapacitados psíquicos, siempre que los tratamientos se realicen en medios de la Entidad.
 - Gastos de ortodoncia en menores por maloclusiones severas tras intervenciones quirúrgicas de fisura palatina, labio leporino u otra malformación esquelética facial para niños entre 6 y 15 años.
 - Las prótesis de maxilar superior e inferior tanto implantosoportadas como las no implantosoportadas, para pacientes con malformaciones congénitas que cursan con anodoncia, grandes traumatismos y para pacientes con procesos oncológicos que afectan a la cavidad oral que impliquen la pérdida de dientes relacionada directamente con la patología o su tratamiento.
- Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia
- Terapias respiratorias: Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia a domicilio
- Tratamiento de Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis
- Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia, Protonterapia y Acelerador Lineal
- Diagnóstico por Imagen:
 - Gammagrafía
 - Doppler
 - Densitometría Ósea
 - Resonancia Magnética
 - Ortopantomografía
 - PET-TAC

2.1. Acceso a los Servicios

- Estudios Neurofisiológicos:
 - Test y estudios neuropsicológicos
- Estudio y Tratamiento Endoscópico
- Cardiología: Estudios y Tratamientos Hemodinámicos
- Obstetricia: Amniocentesis
- Oftalmología: Tratamiento Láser, Tomografía Óptica de Coherencia, Tomografía Óptica con Laser Confocal (HTR), Polarimetría Láser GDX y Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por terapia fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos
- Tratamiento en Unidad del Dolor
- Estudio y Tratamiento en Unidad del Sueño
- Litotricia Renal extracorpórea
- Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por COVID 19

PSICOTERAPIA

ASISTENCIA A MÉDICOS CONSULTORES

PODOLOGÍA

SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL IV, excepto consultas de especialistas.

SERVICIOS DE REFERENCIA

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

ASISTENCIA DOMICILIARIA

La **Atención Primaria Domiciliaria** se prestará por los profesionales sanitarios de Atención Primaria en el domicilio del paciente, siempre que la situación clínica así lo requiera, en los siguientes supuestos:

- Pacientes que no pueden desplazarse, por razón de su enfermedad, a la consulta externa.
- Pacientes inmovilizados crónicos que necesiten ayuda de otra persona para las actividades básicas de su vida diaria.
- Enfermos terminales.
- Cuando se establezcan mecanismos específicos por la Entidad.

La asistencia domiciliaria a estos pacientes incluye las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas, así como todos aquellos procedimientos propios de la Atención Primaria, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.

Asistencia urgente: **900 122 122**

ASISTENCIA EN RÉGIMEN DE HOSPITALIZACIÓN

La indicación de este tipo de asistencia corresponde al especialista del cuadro médico de la Compañía responsable de la atención del paciente, necesitando la autorización previa de la Entidad, que le indicará, en cada caso, los medios disponibles para recibir dicha asistencia (918 365 365 / 900 822 822).

HOSPITAL DE DÍA MÉDICO Y QUIRÚRGICO

Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.

HOSPITALIZACIÓN EN RÉGIMEN DE INTERNAMIENTO

Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos a pacientes que requieran cuidados continuados que precisan su internamiento, así como los servicios básicos hoteleros inherentes a la misma.

Los ingresos programados en un hospital necesitarán prescripción de un médico de la Entidad con indicación del Centro y autorización previa.

2.2. Prestaciones Sanitarias

HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.

La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.

TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA

El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en el Concierto incluye las siguientes modalidades:

1. Transporte sanitario urgente.
2. Transporte sanitario no urgente.
3. Transporte en medios ordinarios.

1. Transporte sanitario urgente

Se considera transporte sanitario el transporte terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica del paciente, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencia.

2. Transporte sanitario no urgente

Se considera transporte sanitario no urgente aquel que consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, que es el indicado para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

A) Tipos de traslados transporte sanitario no urgente

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

1. Traslado desde un centro sanitario al domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
2. Traslado puntual del paciente desde el domicilio a consultas, centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
3. Traslados periódicos del paciente desde el domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario al domicilio.
4. Traslado del paciente desplazado transitoriamente a un municipio distinto al de su residencia habitual que hubiera recibido asistencia urgente, con o sin ingreso hospitalario, y se decida su traslado al municipio de residencia habitual, bien al domicilio o a otro centro sanitario. Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 1.2.3.

B) Criterios clínicos de indicación de transporte sanitario no urgente

La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que valorará tanto el estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios.

La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:

1. Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
2. Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

Cuando la incapacidad física u otras causas médicas desaparezcan como criterios de indicación de transporte sanitario y los pacientes puedan utilizar los medios de transporte ordinario, conforme al criterio del facultativo manifestado por escrito, el transporte sanitario se suspenderá, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

C) Compensación de gastos

Cuando el paciente se haya visto obligado a realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente por el interesado, y se cumplan los criterios previstos en la letra B) de esta cláusula, la Entidad debe atender el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado, un vehículo particular.

2.2. Prestaciones Sanitarias

3. Transporte en medios ordinarios

A) Tipos de transporte ordinario

Se considera transporte en medios ordinarios, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril, o si procediese por tratarse de provincias insulares o en las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco, en avión o helicóptero.

B) Criterios de cobertura

Se tendrá derecho a este tipo de transporte en los siguientes supuestos:

1. Cuando no existan los medios exigidos, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde la localidad en que resida, con carácter temporal o permanente, a la localidad más próxima donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de este.
2. A servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia ubicados en provincia o isla distinta a la de residencia.
3. En los supuestos de traslados necesarios a otra localidad distinta de la de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

C) Valoración de los traslados

Los traslados se valorarán siempre por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús, ferrocarril, barco, avión o helicóptero.

D) Transporte del acompañante

Tendrán derecho a los gastos de transporte de acompañante los desplazamientos efectuados, conforme a los párrafos anteriores, por pacientes:

1. Menores de quince años, y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares los menores de dieciocho años.
2. Aquellos que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%.
3. Residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y las provincias insulares cuando así lo prescriba su médico responsable, en cuyo caso deberán aportar prescripción escrita del facultativo.

ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el ANEXO 3 del Concierto.

Si no existieran medios ni privados ni públicos en el correspondiente nivel asistencial, la Entidad deberá facilitarlos donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a la cláusula 2.10.

UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de MUGEJU, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL EN MEDIO NO CONCERTADO.

A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de MUGEJU, se considera situación de urgencia de carácter vital aquella en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo vital inminente o muy próximo, o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.

Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia vital, el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente deberá ser razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.

Situaciones especiales de urgencia

Se considerará que siempre reúnen la condición de urgencias de carácter vital y que la asistencia recibida en medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula anterior, en las siguientes situaciones especiales:

- a) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.
- b) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias.
- c) Cuando el mutualista sufra un accidente en acto de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.
- d) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en domicilio particular, y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

La asistencia que precisen los beneficiarios con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considera siempre que reúne

2.2. Prestaciones Sanitarias

la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida de haberse utilizado medios ajenos posee también el requisito previsto en el segundo párrafo de la cláusula 5.3.1.

A efectos de la cobertura de los gastos producidos, la situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados por causas asistenciales), salvo en los dos supuestos siguientes:

- a) Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.
- b) Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de MUGEJU o por Entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL

1. Normalmente, y de manera habitual, sólo serán atendidos con los medios del Sistema Público de Salud los afiliados a MUGEJU residentes en los municipios detallados en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
2. Los usuarios deberán solicitar la asistencia de los Centros de Salud existentes en las Zonas Básicas de Salud, detalladas en el apartado 1.4, Convenio de Asistencia en Zonas Rurales, de este Catálogo de Proveedores.
3. Los mutualistas y demás beneficiarios deberán acreditar su condición mediante la exhibición del Documento de Afiliación correspondiente. De estimarse necesario podrá ser exigido el NIF.
4. Cuando resulte necesario prescribir medicamentos u otros productos sanitarios para su adquisición en farmacias, se utilizarán las recetas oficiales de MUGEJU que presenten los propios pacientes.

SERVICIOS DE REFERENCIA

En caso de que un mutualista requiera la utilización de los servicios de referencia que aparecen en el Anexo 3, punto 5 del Concierto podrá consultarlos en el apartado correspondiente de esta guía o contactar con la Compañía, a través del **918 365 365 / 900 822 822**, para obtener información acerca de los mismos.

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Todos los servicios recogidos en este apartado requieren autorización previa de la Compañía. Para ampliar información al respecto puede contactar con nuestro Teléfono de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822**.

PROGRAMAS DE MEDICINA PREVENTIVA QUE OFRECE MAPFRE

El cuidado y mantenimiento de la salud es nuestra principal preocupación, por lo que hemos diseñado una serie de Programas de Medicina Preventiva encaminados a la prevención y detección precoz de enfermedades. Cada programa comprende las actuaciones médicas, exploraciones clínicas y utilización de medios diagnósticos específicos necesarios.

Para acceder a cualquiera de estos servicios será necesario informarse previamente en el Servicio Telefónico de Atención al Asegurado **918 365 365 / 900 822 822** donde le facilitarán toda la información necesaria, así como los servicios realizadores de los mismos.

Los servicios recogidos en este apartado requieren siempre autorización previa de la Compañía.

Los programas que tienen a su disposición son:

■ Planificación familiar:

Este programa va dirigido a parejas que deseen planificar previamente su descendencia. Cuenta con las siguientes técnicas:

- Implantación de DIU.
- Ligadura de trompas.
- Vasectomía.

■ Preparación al parto:

Tiene por finalidad que la gestante se encuentre preparada física y psicológicamente para el momento del parto. Incluye técnicas respiratorias y de relajación, así como gimnasia prenatal.

2.2. Prestaciones Sanitarias

■ Programa del niño sano:

Consiste en la exploración neonatal y detección precoz de anomalías. Se realizan exámenes periódicos de salud para el control de la nutrición y el desarrollo psicofísico, vacunaciones de acuerdo al calendario oficial y registro de incidencias y enfermedades detectadas.

■ Programa de Salud Bucodental Infantil:

Comprende la atención bucodental de los niños menores de 15 años. Los actos no necesitan autorización ni tienen coste para el Asegurado, excepto los relacionados con los tratamientos de ortodoncia.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la mama.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades ginecológicas:

Ambos programas incluyen consulta y exploración con el especialista, ecografía, mamografía y analíticas específicas, así como un informe clínico con recomendaciones.

■ Diagnóstico precoz del cáncer de colon:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista (cualquiera de los profesionales de Aparato Digestivo incluidos en el cuadro médico de la Entidad), así como las pruebas diagnósticas complementarias que dicho profesional considere necesarias, teniendo en cuenta las características específicas del paciente, los protocolos de actuación vigentes y los requisitos del Concierto firmado entre la Compañía y la Mutualidad en el momento de su realización.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata:

Se realiza el diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata. Incluye la consulta y exploración del especialista, ecografía urológica, analítica específica e informe clínico con diagnóstico y análisis de riesgo.

■ Diagnóstico precoz de enfermedades coronarias:

Comprende la consulta y exploración por el médico especialista, electrocardiograma, analítica específica, prueba de esfuerzo e informe clínico con valoración del riesgo.

■ Diagnóstico precoz de la diabetes y seguimiento del enfermo diabético:

Se realiza una consulta con exploración por parte del especialista, electrocardiograma, fondo de ojo y analítica específica; después se facilita un informe y las recomendaciones a seguir.

2.2. Prestaciones Sanitarias

Centro Coordinador de
Urgencias y Emergencias

900 122 122

■ **Rehabilitación cardiaca:**

Tiene como finalidad la mejora de la condición física y psicológica de las personas que tienen enfermedades coronarias o pacientes intervenidos del corazón. Comprende la consulta, valoración del especialista, ergometría de control, sesiones de rehabilitación cardiaca y monitorización cardiológica.

■ **Diagnóstico precoz del glaucoma:**

Consiste en la realización de una consulta y exploración por un especialista, examinando así la agudeza visual y el nervio óptico, con toma de tensión intraocular y examen con lámpara de hendidura de segmento anterior del ojo.

Se realiza un informe clínico, así como una valoración del riesgo y una serie de recomendaciones. Si se detecta aumento de presión intraocular y/o afectación del nervio óptico se practicaría gonioscopia y campimetría para determinar el estado de la enfermedad.

■ **Vacunaciones:**

Se facilitará a los asegurados la vacunación en todos los grupos de edad y, en su caso, grupos de riesgo, según el calendario de vacunación del Sistema Nacional de Salud y las Administraciones sanitarias competentes, así como aquellas que puedan indicarse, en población general o en grupos de riesgo, por situaciones que epidemiológicamente lo aconsejen, en colaboración con las autoridades sanitarias competentes.

Contacte con nuestro teléfono de Atención al Asegurado, 918 365 365 / 900 822 822, para recibir información respecto a los servicios que realizan los diferentes programas de Medicina Preventiva.

MAPFRE, a través de su red de Centros Médicos propios, apuesta por la calidad y el servicio con una red de centros modernos y adaptados a las necesidades actuales en los que se ha cuidado al máximo la selección de los profesionales para ofrecerle, con los mayores estándares de calidad, todos los servicios médicos que pueda necesitar, las mejores alternativas terapéuticas, inmediatez y agilidad en la gestión y todas las ventajas que suponen acudir a un Grupo avalado por la garantía MAPFRE.

Todos nuestros Centros cuentan con un gran número de especialidades médicas además de unidades de Radiodiagnóstico, servicios de Rehabilitación y Fisioterapia y unidad de Odontología.

Para cualquier información sobre nuestros Centros Médicos ponemos a su disposición el teléfono **918 366 130** y la página web www.centromedicomapfre.es.

En la actualidad disponemos de centros en:

A Coruña

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Fernando Macías, 31-33

✉ 15004 - A Coruña

☎ 981145955

Alicante

Centro Médico MAPFRE Salud

Av. Eusebio Sempere, 11

✉ 03003 - Alicante

☎ 965224722

Badajoz

Centro Médico MAPFRE Salud

Av. Fernando Calzadilla, 16

✉ 06004 Badajoz

☎ 924171500

Barcelona

Centre Mèdic MAPFRE Salud

C/ Muntaner, 40-42

✉ 08011 - Barcelona

☎ 936344141

Gijón

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Capua, 29

✉ 33202 - Gijón

☎ 985867110

Madrid

Centro Médico MAPFRE Salud Núñez de Balboa

C/ Núñez de Balboa, 71

✉ 28001 - Madrid

☎ 913964709

Madrid

Centro Médico MAPFRE Salud Las Tablas

C/ Boadilla del Camino, 2

✉ 28050 - Madrid

☎ 917283680

Madrid. Majadahonda

Centro Médico MAPFRE Salud Majadahonda

Ctra. de Pozuelo, 32-34

✉ 28220 - Majadahonda - Madrid

☎ 918669530

Madrid. Majadahonda

Centro Médico MAPFRE Salud Real Baja

C/ Real Baja, 18

✉ 28220 - Majadahonda - Madrid

☎ 917165212

Madrid. Leganés

Centro Médico MAPFRE Salud Leganés

Av. de Fuenlabrada, 37

✉ 28912 - Leganés - Madrid

☎ 915687191

Málaga

Centro Médico MAPFRE Salud

Av. Andalucía, 24

✉ 29007 - Málaga

☎ 951305500

Palma

Centro Médico MAPFRE Salud

Pso. de Mallorca, 17

✉ 07011 - Palma (Balears)

☎ 971222435

Sevilla

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ Luis Montoto, 25

✉ 41018 - Sevilla

☎ 955796975

Tenerife

Centro Médico MAPFRE Salud

C/ José Hernández Alfonso, 26

✉ 38003 - Santa Cruz de Tenerife

Tenerife

☎ 922209461

Valencia

Centro Médico MAPFRE Salud

Plaza de la Legión Española, 13

✉ 46010 - Valencia

☎ 962565760

Zaragoza

Centro Médico MAPFRE Salud

Camino de las Torres, 16-18

✉ 50008 - Zaragoza

☎ 976491196

3. Atención al Cliente

3.1. Oficinas MAPFRE

3.2. Centro de Atención Telefónica

3.3. Servicios Internet

3.4. Canal Salud

3.1. Oficinas MAPFRE

Ponemos a su disposición una amplia red de puntos de atención e información para ofrecerle un servicio personalizado, facilitándole de una manera cómoda y directa el acceso a las prestaciones o gestiones que necesite.

En nuestras oficinas tratamos de mejorar continuamente para ofrecerle el mayor número de servicios que pueda necesitar.

Así en cualquiera de ellas podrá:

- Autorizar prestaciones.
- Aclarar cualquier consulta sobre su producto.
- Informarse sobre otros productos comercializados por la Compañía.
- Contratar cualquier producto de la Compañía.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Realizar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

Oficinas de Información

■ C/ la Paz, 17
✉ 09004 Burgos
☎ 947244310

El horario de atención de las Oficinas MAPFRE es:

Invierno: de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00, y los viernes de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00.
Verano: de lunes a jueves de 08:00 a 15:00 y los viernes de 08:00 a 14:30

3.1. Oficinas MAPFRE

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias **900 122 122**

■ C/ Sáez de Alvarado, 16
✉ 09007 Burgos
☎ 947485800

Cualquier Oficina MAPFRE

3.2. Centro de Atención Telefónica

SERVICIO DE URGENCIAS 900 122 122

Durante las 24 horas del día tendrá a su disposición el Servicio Telefónico de Urgencias Médicas, donde se gestionará, con un permanente asesoramiento facultativo, la asistencia sanitaria de urgencia que pudiera necesitar, informándole, al mismo tiempo, sobre los Centros Médicos de Urgencias a los que se puede dirigir.

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASEGURADO 918 365 365 / 900 822 822

En este servicio telefónico podrá:

- Solicitar la autorización de prestaciones sanitarias.
- Formular cuestiones relativas a los productos contratados.
- Comunicar cualquier incidencia relacionada con su tarjeta sanitaria.
- Consultar el Cuadro Médico y la Red de Oficinas Comerciales.
- Recibir información sobre el resto de productos que comercializa la Compañía.
- Trasladar reclamaciones o sugerencias.
- Informarse sobre la ubicación y servicios de los Policlínicos propiedad de MAPFRE.

3.3. Servicios Internet

Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias

900 122 122

Nuestra página web corporativa tiene como objetivo principal generar una vía de comunicación rápida y eficaz.

En www.mapfre.es podrá:

- Consultar el Cuadro Médico.
- Informarse de cualquier producto MAPFRE.
 - Coberturas.
 - Condiciones de contratación.
 - Tarifas.
- Preguntas más frecuentes.
- Servicios:
 - Solicitar más información a través de nuestro correo electrónico.
 - Diccionario de Seguros.

A través del Área de Clientes de la web: www.mapfre.es

De forma cómoda, rápida y sencilla, podrá gestionar online muchas de las prestaciones de salud más frecuentes (Resonancias, Rehabilitación y Fisioterapia, Endoscopias, Parto o Cesárea, Intervenciones, Pruebas Diagnósticas), obteniendo de manera inmediata el número de autorización. Además podrá:

- Consultar todas sus prestaciones sanitarias.
- Solicitar duplicado de su tarjeta.

Realizar consultas y gestiones de todos los productos contratados con MAPFRE.

A través de la APP MAPFRE Salud podrá:

- Gestionar las autorizaciones de las prestaciones sanitarias más frecuentes.
- Consultar el Cuadro Médico.
- Solicitar cita on-line con ciertos profesionales sanitarios.
- Acceder al chat médico.
- Solicitar la video-consulta.

Resumen de cómo solicitar y dónde resolver cada una de las gestiones que puede realizar un cliente.

	¿CÓMO SOLICITAR...?	CÓMO PUEDO RESOLVERLO				
		OFICINA	TEL. 900 122 122	TEL. 918 365 365 900 822 822	WEB	APP
ASISTENCIALES	Urgencias médicas		X			
	Autorización de prestaciones ^{*(1)}	X		X	X	X
	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos	X		X	X	X
	Intervenciones quirúrgicas	X		X	X	X
	Hospitalización ⁽²⁾	X		X	X	X
	Tratamiento de medicina preventiva	X		X		
	Información Cuadro Médico cualquier provincia	X		X	X	X
ADMINISTRATIVAS	Modificación datos póliza					
	Incidencias Tarjeta Sanitaria	X		X		
	Sugerencias o reclamaciones	X		X	X	
COMERCIALES	Productos de salud de MAPFRE					
	Información	X		X	X	
	Contratación	X				

*A través de su oficina MAPFRE podrá gestionar cualquier autorización o recibir la información necesaria.

⁽¹⁾ Prestaciones de uso más frecuente.

⁽²⁾ Parto y cesárea.

3.4. Canal Salud

900 122 122

A través de nuestra página web www.salud.mapfre.es ponemos a su disposición un Canal Temático, Canal Salud, con contenidos y servicios especializados en el mundo de la salud.

Teléfonos y Direcciones de Interés

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____

Teléfonos y Direcciones de Interés

Dr.: _____
Tel.: _____
Dirección: _____



Servicio de Atención al Asegurado
918 365 365 / 900 822 822

Obtenga toda la información relacionada con este catálogo
y consulte todo lo referente al cuadro médico en

[mapfre.es](https://www.mapfre.es)

